

**DOCUMENTOS DE LA
HUELGA GENERAL**

1973

3

**DOCUMENTOS
SINDICALES**

**CENTRO URUGUAY
INDEPENDIENTE (C.U.I.)**

**DOCUMENTOS
DE LA
HUELGA
GENERAL**

Serie

Documentos Sindicales, N° 3

DOCUMENTOS
DE LA
MUELGA
GENERAL

© Centro Uruguay Independiente

Gaboto 1282 – Tel. 49 80 93

Documentos Sindicales, N° 3

SUMARIO

- Presentación
- Introducción
- Documentos de la Huelga General de 1973

Incorporamos en la presente edición (4ta.)

“LLAMAMIENTO DE LA C.N.T. A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO URUGUAYO” y el BOLETIN C.N.T. No. 1 posterior al levantamiento de la huelga.

Por razones de espacio suprimimos los apéndices que aparecen en las ediciones anteriores.

PRESENTACION

El Centro Uruguay Independiente, en este No. 3 de su serie "Documentos Sindicales", presenta una recopilación —ciertamente provisoria— de documentos relacionados con la huelga general de 1973.

Los textos que se van a leer no agotan el caudal de pronunciamientos políticos, sindicales o de distintas organizaciones, realizados en aquellas circunstancias. Tampoco incluyen una enorme cantidad de publicaciones, volantes, boletines, declaraciones o manifiestos aparecidos durante la huelga. Sólo se trata de una recopilación provisoria, que el tiempo y la posibilidad de recuperar alguna documentación a la que hoy no es posible acceder, se encargarán de completar y corregir. Ello no obstante, en esta publicación se recogen algunos de los pronunciamientos y evaluaciones más importantes de esos quince días fundamentales.

La avidez por este tipo de materiales, justifica su publicación inmediata. Esperamos que el nuevo marco político del país permita realizar a la brevedad una reedición ampliada, recuperando otros materiales a los que nos fue imposible llegar.

INTRODUCCION

Distintos episodios ocurridos en América Latina en los años 1961 a 1964 golpearon con mucha fuerza la conciencia de los trabajadores uruguayos. En nuestro país, a su vez, desde 1955 se venía acentuando la crisis económica y la dinámica de la lucha social y política. En este contexto internacional y en esta situación nacional en 1964, luego del golpe de estado en Brasil y del fracaso de una declaración de huelga general realizada por los sindicatos en ese país, el movimiento obrero uruguayo comenzó a estudiar qué medidas de resistencia se podían tomar en caso de una tentativa golpista.

1. LA DECISION DE LA HUELGA.

El tema, por supuesto, fue largamente debatido. Poco a poco se afirmó en el pensamiento de los trabajadores, en el correr de ese año 1964, la idea de que los sindicatos debían enfrentar cualquier tentativa de golpe de estado con la huelga general y con la ocupación de los lugares de trabajo.

Como es evidente, no se esperaba, en general, que esa medida fuera un elemento de contención absolutamente seguro contra el embate de una fuerza militar. La huelga y la ocupación ju-

gaban como un factor central en una lucha global, en la cual, para definir favorablemente la confrontación, se requerían formas complementarias de acción. En esa lucha, a su vez, y ante un movimiento huleguístico de enorme volumen, los sectores constitucionalistas de las Fuerzas Armadas, haciendo pie en la resistencia popular, podían incidir para revertir el curso de los acontecimientos.

Debe tenerse en cuenta que, desde el punto de vista ideológico y político, las Fuerzas Armadas no eran en 1964 las mismas que en 1973 o en 1984. En ellas habían notorias personalidades de definición constitucionalista.

El proceso de los años posteriores, con la consolidación de las dictaduras militares en el área (Brasil y Argentina) y la profundización en nuestro país de la escalada fondomonetarista y autoritaria, fue reafirmando la decisión, en el seno del movimiento popular, de enfrentar cualquier tentativa golpista mediante la huelga general con ocupación de los lugares de trabajo.

En el estatuto que la CNT se diera al constituirse como organismo coordinador (1964) se había establecido expresamente que la declaración de paro o huelga general debía ser remitida a los sindicatos con 15 días de anticipación, para que éstos pudieran considerar la propuesta en sus asambleas. Sin embargo, a título de excepción, se estipuló que, en caso de ataques graves a las libertades públicas, las autoridades de la Convención quedaban facultadas para declarar paros automáticamente, e incluso la huelga general.

Esta norma estatutaria fue considerada en todas las asambleas de trabajadores y, al ser refrendada, dio un poder de decisión de suma importancia a la dirección del movimiento sindical.

Como hemos señalado, en los años posteriores se profundizó la evolución del país hacia el autoritarismo. Ese autoritarismo cobraría primero una forma civil y luego, una forma militar. En su desarrollo iría quebrando la institucionalidad democrática fundamentalmente durante el pachequismo y el bordaberrismo inicial (fin de 1967 a mediados de 1973).

Este gradualismo golpista, este desarrollo autoritario, dió un salto cualitativo el 27 de junio de 1973. De esta forma culminó un proceso en el cual se utilizaron en forma discrecional las Medidas Prontas de Seguridad para reprimir a los trabajadores y al pueblo, se fueron concentrando las facultades de decisión en el Poder Ejecutivo (reforma constitucional de 1967) y, en una nueva fase de la escalada, se militarizó el poder político del estado.

En el desarrollo de este proceso, y en el seno del movimiento popular, se produjeron divergencias en torno a la real disponibilidad de fuerzas de los trabajadores organizados y en relación a los lineamientos tácticos a seguir para enfrentar la política fondomonetarista y autoritaria. No hubo consenso en la dirección sindical para estructurar un plan de lucha que potenciara la fuerza de los trabajadores, que les asignara mayor poder de iniciativa y les permitiera buscar con eficacia la quiebra del continuismo económico y el avance del autoritarismo político.

El tiempo ganado por los golpistas no sería en vano. Una importante corriente sindical consideró que, si no se aprovechaba la coyuntura propicia, si no se usaba una correlación favorable para quebrar la política del pachequismo, se otorgaría el tiempo histórico que el enemigo necesitaba para acumular poder, cambiar la relación interna de fuerzas en el aparato militar y dar, finalmente, el timón del proceso a los golpistas.

Estas diferencias en la valoración de la coyuntura, en torno a la posibilidad de una confrontación decisiva con la política del pachequismo emergente, no impidieron que la CNT ratificara unánimemente en sus congresos ordinarios de 1969 y 1971 la resolución de responder al golpe de estado con la huelga general y la ocupación de los lugares de trabajo. En este punto nunca existieron divergencias, y eso explica que el 27 de junio, en la hora del golpe, a las 6 de la mañana, sin esperar ningún tipo de comunicación de la dirección, las fábricas comenzaron a parar y la huelga general a extenderse de manera formidable.

2. EL SIGNIFICADO DE LA HUELGA.

Como se ha señalado, el golpe del 73 puso el punto final a un largo camino iniciado con el pachequismo y, más específicamente, con las Medidas Prontas de Seguridad, del 13 de junio de 1968. Bajo el gobierno de Bordaberry, la crisis previa al golpe, el antecedente inmediato, estuvo constituido por los sucesos de enero y febrero de 1973. En enero, las Fuerzas Armadas —que en 1972 habían asestado fuertes golpes a la organización guerrillera más importante y asumido un indudable protagonismo en la escena nacional—, con el pretexto de la existencia de irregularidades en la Junta Departamental de Montevideo, se enfrentaron exitosamente al poder político del Estado, asumiendo nuevas potestades dentro de éste. En febrero, desconocieron la autoridad y exigieron el cese de un Ministro de Defensa Nacional designado por el Presidente. Para justificar su desacato a la autoridad presidencial, las Fuerzas Armadas lanzaron una serie de comunicados de corte programático (que serían conocidos como los 4 y 7), en uno de los cuales (el No. 4) se recogían viejas reivindicaciones del movimiento popular. Por esa vía, el sector que comandaba el proceso y concentraba la iniciativa, buscaba encubrir y justificar la intervención de las Fuerzas Armadas en el campo político; o, lo que es lo mismo, el movimiento de aproximación al golpe de Estado. Este movimiento táctico descolocó a algunas tendencias del movimiento popular, pese a que el propio comunicado No. 4 terminaba con amenazas de represión.

A la crisis de febrero siguió un ataque generalizado a los privilegios parlamentarios —que eran idénticos a los de los militares según se probó— y luego la tentativa de desafuero de Enrique

Erro. La resistencia del Senado a admitirlo, generó la crisis de junio; y, el golpe de estado, la respuesta del movimiento sindical. Así como, por un lado, culminaba un proceso iniciado en el pachequismo (en sentido estricto, antes de ese gobierno), por otro lado terminaba un largo período de preparación que comenzó, para los trabajadores, en setiembre de 1964. Con la huelga, la clase obrera mostró que constituía la única fuerza capaz de dirigir una instancia de resistencia a los desbordes autoritarios y a la política del FMI.

La huelga general colocó a la clase trabajadora en el escenario de la historia del país de una manera absolutamente fundamental, haciendo imposible concebir cualquier salida para el país, cualquier proyecto de consolidación democrática, sin contar con la participación activa y directa de los trabajadores.

Con respecto a la finalidad, al objetivo de la huelga y a sus características, han surgido dudas e interrogantes, algunas de las cuales se pueden formular de esta manera: 1. ¿era acertado lanzar la huelga en esas condiciones? 2. ¿no estaba determinada, de antemano, la derrota? 3. ¿cuál era, en realidad, el objetivo de la huelga?

Estas interrogantes merecen algunas respuestas primarias. La investigación y la reflexión del futuro ahondarán, con seguridad, en estos problemas y en otros que se nos escapan.

Hoy cabe señalar que ese formidable movimiento nacional, en la realidad del país de ese momento, constituía una huelga defensiva de la institucionalidad democrática. El proceso de los meses anteriores excluía la posibilidad de otras formas de enfrentamiento al golpismo. El movimiento de fuerza que lanzaron los trabajadores fue realizado con el objetivo político inmediato de restablecer la vigencia de la Constitución, por la vía de la sustitución del presidente de la República —protagonista del golpe— por el vicepresidente o por un gobierno provisional, los que llamarían a elecciones, que abrieran así el camino a la consulta popular. En este sentido, el objetivo de la huelga era modesto y defensivo. Si bien el marco político había evolucionado

nado en forma desfavorable en relación a los años en los que se adoptó y ratificó la decisión de enfrentar el golpe con la huelga general, y por esa razón el objetivo político inmediato era difícil de alcanzar, también es preciso tener en cuenta que sólo con un movimiento de protesta masiva de esta envergadura se lograba atacar al nuevo régimen en su punto de vulnerabilidad máxima: el apoyo social. Para decirlo en forma metafórica, la huelga general hizo que la dictadura militar naciera herida de muerte.

Por otra parte, también es necesario considerar que algunos problemas políticos y organizativos afectaron el potencial del movimiento e incidieron en los resultados inmediatos. Desde este punto de vista se ha señalado que: 1) la relación del movimiento sindical con algunas fuerzas políticas (en especial el Frente Amplio) fué esencial para la extensión del paro durante quince días, pero no se desarrolló en forma suficiente el nexo con otras organizaciones políticas, lo que hubiera incrementado el nivel de aislamiento de la dictadura; 2) el objetivo político — relevo del presidente y convocatoria a elecciones— no fue planteado con la claridad necesaria; 3) falló el control por parte de los trabajadores de aspectos relacionados con el abastecimiento a la población y con el mantenimiento de servicios imprescindibles, por ausencia de medidas concretas y de una correcta transmisión de las directivas a las bases organizadas; 4) la falta de conocimiento por esas bases de medidas acordadas por la dirección sindical afectó particularmente el área del transporte y del abastecimiento de combustible, permitiendo que los golpistas se posesionaran de las unidades del transporte colectivo y del combustible necesario para su desplazamiento y acciones represivas; 5) la lentitud, sobre todo a nivel nacional, del desarrollo de las comunicaciones, en el seno del movimiento huelguístico, le otorgó notorias ventajas a un gobierno que manejaba los medios masivos de comunicación; 6) no se ejecutó un buen plan de movilizaciones externas a los centros de ocupación, capaces de capitalizar el potencial, principalmente, de los primeros días de la huelga general.

Estas carencias han sido señaladas por dirigentes y militantes sindicales que participaron en las luchas de aquellos días. Forman parte de un conjunto de problemas que en el futuro habrá que examinar con mayor detenimiento y documentación. La lucha más importante en la historia del movimiento sindical del país merece ese esfuerzo y muchos otros.

Enrique Rubio



...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

DOCUMENTOS

1

DECRETO DE DISOLUCION DE LAS CAMARAS

27/6/73

VISTO: la actual situación institucional de la República;

RESULTANDO: 1) Que la realidad política institucional del País, demuestra un paulatino, aunque cierto y grave descaecimiento de las normas constitucionales y legales que consagran derechos y confieren competencias a las autoridades estatales. Este proceso, iniciado tiempo atrás, adquiere hoy caracteres extremos por las parálisis que crea en la dinámica de las Instituciones públicas y en la propia vida del País. Es que la acción delictiva de la conspiración contra la Patria, coaligada con la complacencia de grupos políticos sin sentido nacional, se halla inserta en las propias instituciones y adherida muchas veces a ellas, para así presentarse encubierta como una actividad formalmente legal. En rigor, este proceso ha conducido bajo la apariencia de la legalidad, a frenar la legítima acción de los Poderes

representativos y a desvirtuar el legítimo ejercicio de los derechos individuales tales como los de libertad, emisión del pensamiento, asociación, trabajo, propiedad, atentando así contra las bases de nuestro sistema democrático republicano, establecido por la voluntad general.

II) Que, por otra parte, las organizaciones sindicales, la enseñanza en general y aún los propios Poderes del Estado padecen esa penetración y sufren esa conspiración que, por diferentes medios, pretende desconocer la voluntad de las mayorías expresada en las elecciones nacionales, y sustituir los órganos naturales de Gobierno, ejerciendo desde las propias instituciones un poder ilegítimo que incide en las decisiones administrativas y gubernativas.

III) Que la no consideración por la Cámara de Senadores de la solicitud de desafuero de un Senador, efectuada por la Justicia Militar competente por la comisión de delitos de lesa Nación, y la resolución de la Cámara de Representantes no haciendo lugar a la acusación ante el Senado por violación de la Constitución al citado legislador, constituyen grave desconocimiento de fundamentales principios de la Constitución, tal como se expresa por el Mensaje enviado en la fecha por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General.

Este hecho, además de su gravedad intrínseca, es una demostración del ejercicio de facultades constitucionales con una finalidad diferente a la que corresponde al instituto, movido por razones políticas sectoriales, sin consideración alguna por el interés general;

CONSIDERANDO: I) Que la República asiste, por tanto a un acentuado proceso de desconstitucionalización, o, como se lo denomina en la doctrina de Derecho Público, de falseamiento constitucional, originado por la aplicación de usos contrarios, o el desuso de normas básicas de la Carta, o el empleo de facultades legales con desviación de sus fines propios, todo ello apoyado en interpretaciones deformadas y por obra de una acción subversiva que paradójicamente pretende, explotando nuestra natural preocupación por la legalidad, escudarse ahora en esa legalidad, cuya destrucción persiguió y persigue.

Es de evidencia que esta situación es, en su conjunto, gravemente violatoria de la Constitución de un Estado democrático liberal, pues al amparo de las normas que regulan su estructura y su funcionamiento, se desarrolla una práctica que en los hechos desnaturaliza al objeto mismo de la asociación política de los uruguayos libremente aceptada y registrada en la Carta Constitucional.

Este proceso requiere con urgencia, una respuesta que detenga su marcha, anule sus propósitos, restaure las instituciones corroídas por la traición, y restituya al pueblo la plenitud del poder que en forma encubierta e ilegítima tales fuerzas represivas pugnan por usurpar.

II) Que ante la referida situación, el Poder Ejecutivo, custodia, en definitiva, de la unidad y continuidad del Estado, se halla en un estado de necesidad que le impone adoptar las medidas extraordinarias conducentes a procurar la vigencia plena de los grandes fines de la Constitución para revitalizar la Nación y sus instituciones democrático republicanas, en defensa de la soberanía nacional y de los mas altos intereses colectivos.

III) Que las modificaciones a proyectarse para adaptar la norma fundamental a la realidad política institucional del País, deben ser elaboradas sin perjuicio de un funcionamiento eficaz de las autoridades estatales, orientado, como supremo objetivo nacional, a la obtención del bien común y en el respeto pleno de todos los derechos individuales;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETA:

1o.- Decláranse disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes.

2o.- Créase un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designarán, con las siguientes atribuciones:

a) Desempeñar independientemente las funciones específicas de la Asamblea General;

b) Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales;

c) Elaborar un anteproyecto de Reforma Constitucional que reafirme los fundamentales principios democráticos y representativos, a ser oportunamente plebiscitado por el Cuerpo Electoral.

3o.- Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación, que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente Decreto, atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo, o pueda perturbar la tranquilidad y el orden públicos.

4o.- Facúltase a las Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios públicos esenciales.

MENSAJE DEL GRAL. LIBER SEREGNI A LA MILITANCIA DEL FRENTE AMPLIO

MENSAJE No. 1.: ORGANIZACION DE LA MILITANCIA

28 de junio de 1973.

1. La situación

La contradicción oligarquía pueblo está al desnudo. La oligarquía se ha quitado la máscara legalista, acabando cínicamente con todas las instituciones. Ningún oriental puede llamarse más a engaño: el golpe de estado es claramente antinacional y antipopular. Ante el golpe reaccionario, el Frente Amplio levanta su inquebrantable decisión de lucha. No reconoce al gobierno de Bordaberry. Hoy convocamos a toda la militancia, a todas las organizaciones nacionales y democráticas, a todo el pueblo oriental, para salvar la dignidad de la Patria. Contra la ilegitimidad y el atropello, la consigna fundamental es: resistir el embate reaccionario y estar a la ofensiva.

2. La tarea inmediata de la militancia

A) Consolidar y revitalizar los Comités de Base, entendidos éstos como grupos organizados de militantes, cuyo lugar de reunión puede ser o no el lugar habitual de reunión del comité.

B) Establecer una red de comunicaciones que permita mantener informada permanentemente a la militancia de todos los hechos que ocurren, y con capacidad de movilización rápida. Esta red debe comunicar a las autoridades de cada comité con sus integrantes y con las coordinadoras (mesas departamentales en el interior) y éstas con las autoridades centrales del Frente.

C) Apoyar vigorosamente las acciones sindicales y estudiantiles, (ocupaciones actuales, nuevas ocupaciones, marchas de protestas, etc.) que se desarrollen en la zona.

D) Establecer contactos con adherentes de otras fuerzas políticas, para integrarlos a una movilización conjunta con los objetivos que se indicaron.

E) Cumplir tareas de organización barrial, tales como contralor de abastecimientos y precio, organización de la recolección de residuos, limpieza, etc., estableciendo a tales efectos comisiones no exclusivamente integradas por frenteamplistas.

3. Objetivos de la acción

La movilización inteligente, continua, unitaria y amplia de la militancia está dirigida a una lucha frontal contra el régimen. Esto significa que los objetivos de esta lucha son, en esta coyuntura, los siguientes:

a) **LOS MANDOS PARLAMENTARIOS** — Es necesario, tanto por convicción como por eficacia en cuanto a la adhesión de otros sectores políticos, reivindicar el valor del parlamento.

b) **DESTITUCION DEL DICTADOR** — A través de una acción popular eficaz y sostenida.

c) **AL MAS BREVE PLAZO, ELECCIONES GENERALES Y CONSULTA POPULAR** en los términos propuestos por el Frente Amplio, de modo que la participación no se limite a un pronunciamiento pasivo del pueblo.

4. Los procedimientos

Hoy más que nunca hay que desarrollar la capacidad inventiva ya habitual en nuestros militantes para superar las dificultades y generar nuevos mecanismos de movilización. Se sugiere no obstante:

a) actuar con madurez, sin correr riesgos innecesarios;

b) evitar reuniones plenarias y actos de masas aislados;

c) rotar las responsabilidades directivas entre varios compañeros, incluyendo las tareas de enlace con otros Comités y con las Coordinadoras.

**A LA LUCHA COMPAÑEROS:
CONTRA LA DICTADURA OLIGARQUICA Y
POR EL PODER POPULAR.**

Liber Seregni.

LOS CINCO PUNTOS DE LA CNT

CARTA DE LA CNT A BOLENTINI

28/6/73

Sr. Ministro del Interior
 Cnel. Nestor Bolentini
 Presente . -

De nuestra consideración:

En el día de ayer —27 de junio de 1973— Ud. expresó a la delegación nuestra que lo entrevistó a pedido suyo, lo siguiente:

- 1o.) Que lo hacía en nombre de quienes tomaron en sus manos todos los resortes de Gobierno.
- 2o.) Que ésta situación Uds. tenían plena conciencia de su carácter extremo, con prescindencia de las normas constitucionales vigentes.
- 3o.) Que la misma sería sumamente transitoria, el tiempo suficiente para poner en vigencia las medidas de recuperación nacional expresadas en los comunicados 4 y 7 de las FF.AA.
- 4o.) Que Uds. entendían claramente que no era posible conducir al país sin el concurso de la clase trabajadora, y mucho menos en su contra. Por cuya razón nos convocaba, nos ofrecía esa enunciaci3n de prop3sitos, y la de participar en la empresa.

Procesado el tema, y con total conciencia de la grave responsabilidad que las circunstancias nos imponen, cúmplenos de nuestra parte expresarle en respuesta lo siguiente:

- A) — Los trabajadores uruguayos cuya filas integramos y de cuya representaci3n nos sentimos honrados, tienen los m3s altos sentimientos patri3ticos, lo cual se expresa todos los d3as en el terreno de los he-

chos y no de las declaraciones, en el trabajo creador y también en las presentes circunstancias impuestas al país.

- B) — Por tanto deseamos como nadie que de ésta situación se pueda salir sin la imposición de nuevos sufrimientos a nuestro pueblo. Nuestros esfuerzos se orientan en esa dirección, a lograr una solución in-cruenta, siempre en términos de dignidad irrenunciables, y siempre en el terreno de los hechos concretos.
- C) — En función de lo que antecede, nos permitimos señalar que no identificamos en la misma línea —ni en lo expresado por Ud., ni por supuesto en los objetivos nuestros— al discurso del Sr. Presidente de la República en la noche de ayer.
- D) — Tampoco entendemos que tan altos propósitos como los expresados por Ud. hayan tenido que arrancar necesariamente al margen de las normas constitucionales.
- E) — No obstante, el país aguarda con impaciencia y angustia, vigilante y en lucha el desenlace de ésta situación.

Para ello, a nuestro juicio, se impone una definición concreta en lo inmediato a los siguientes puntos:

- 1.- Reiteración de la vigencia plena de las garantías para la actividad sindical y política, y para la libertad de expresión.
- 2.- Restablecimiento de todas las garantías y derechos constitucionales.
- 3.- Medidas inmediatas de saneamiento económico, cuyas prioridades hemos expuesto en el documento que en el mes de abril enviáramos a su pedido a la Junta de Comandantes en Jefe, especialmente: nacionalización de la banca, del comercio exterior y de la industria frigorífica.
- 4.- Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades; y contención de precios subsidiando los artículos de consumo popular.
- 5.- Erradicación de las bandas fascistas que actúan impunemente en la enseñanza, y coordinación con docentes, padres y alumnos de los cambios para la reanudación normal de los cursos.

Sin otro particular saluda a Ud. atte. por el Secretariado Ejecutivo de la C.N.T.

JOSE D'ELIA

Presidente

DECLARACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

29/6/73

La Asamblea General del Claustro ha hecho suya la declaración del Consejo Directivo Central de fecha 27/6/73. Acontecimientos posteriores de trascendental significación determinan la necesidad de que el Claustro dé su opinión sobre ellos.

En estos momentos el país se encuentra prácticamente paralizado en virtud de las medidas de paro y ocupación de fábricas y lugares de trabajo, decretadas por la CNT y que se están cumpliendo con la disciplina, responsabilidad y firmeza que caracteriza a los trabajadores. La Universidad de la República, como siempre consustanciada con la causa popular, acompaña esta ejemplar resistencia al golpe de estado.

Este camino es el único que asegura la salida positiva que anhela el país a la crisis institucional provocada por la oligarquía. El proceso de sistemático, permanente deterioro del orden jurídico que vive el país, fue creado intencionalmente al precio de rebajar el nivel de vida de la población para beneficiar a un grupo reducido de banqueros, latifundistas y grandes industriales y de intereses extranjeros. Este golpe de estado, culminación de ese proceso, fue dado precisamente por dicho grupo a través del actual gobierno para continuar esa política que provocará, aún más, la disminución de ese nivel de vida de la población.

La solución a los graves problemas que afectan al país sólo se puede alcanzar a través de la más amplia participación popular por medio de las inmediatas e imprescindibles medidas siguientes:

- a) Restablecimiento del pleno ejercicio de las libertades públicas y sindicales y de la vigencia de la Constitución en su verdadero contenido, mediante la derogación de las leyes represivas;

- b) La renuncia o separación de su cargo del señor Presidente de la República;
- c) La adopción de una política de carácter económico tendiente a superar la crisis que padece el país, a través de transformaciones profundas de su estructura socioeconómica, cuyos primeros pasos son, entre otros, la nacionalización de la banca, del comercio exterior, de las industrias básicas del país, y en la reconstrucción de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, con participación de los trabajadores para que sirvan efectivamente a los intereses nacionales para los que fueron creados;
- d) La recuperación del nivel de vida de la población mediante una adecuada política de salarios, sueldos, pasividades y precios;
- e) La plena vigencia de la autonomía universitaria y la restitución de ella para las otras ramas de enseñanza, coordinando con docentes, padres y alumnos la vía para el desarrollo normal de los cursos, proveyéndolos a todos ellos de los recursos financieros imprescindibles para que puedan desarrollar eficazmente sus altos cometidos sociales;
- f) La eliminación de los grupos fascistas, provocadores de violencia en los institutos de enseñanza.

Para el cumplimiento de este programa, la Universidad de la República compromete su acción en estrecha alianza con la clase obrera organizada y los demás sectores que luchan por las verdaderas soluciones nacionales.

29 de junio de 1973.

**DECRETO DE DISOLUCION
DE LA CNT**

30/6/73

VISTO: La actitud adoptada por los dirigentes de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.), al promover y hacer la apología de la violencia, impulsando a núcleos de trabajadores a ocupar los lugares de trabajo, públicos y privados, desconociendo la libertad de trabajo, impidiendo el normal cumplimiento de los servicios públicos y de los abastecimientos indispensables para la población, interrumpiendo la actividad laboral del país, en deterioro de la economía y grave perjuicio del patrimonio nacional;

RESULTANDO: I) Que tal conducta, mantenida pese a los esfuerzos del Gobierno para lograr la normalidad por la vía del razonamiento y el propósito de convencer a los agitadores, por medios pacíficos, de la necesidad de deponer toda actitud de violencia por el bien superior de la Nación, configura un designio premeditado de violar la ley y un desafío al Poder legítimo pretendiendo impedirle ejercer sus competencias de origen constitucional y legal, como auténtica representación de la soberanía nacional (Constitución, Art. 82);

II) Que los hechos referidos carecen de motivaciones gremiales y tienen un notorio designio político dado que dirigentes interesados pretenden utilizar las organizaciones sindicales para fines ajenos y distintos a los que justifican su existencia en la sociedad y determinan su reconocimiento constitucional (Constitución, Art. 57). Se busca así un enfrentamiento sistemático y artificial entre el poder político que es la legítima y auténtica representación de la soberanía, con las organizaciones gremiales que tienen, por naturaleza y esencia, una finalidad mucho más limitada y concreta como es la defensa de los derechos del trabajador, en el marco de la ley y en la armónica conjugación de los intereses sectoriales con el interés general de la Nación;

CONSIDERANDO: I) Que toda asociación, cualquiera sea su finalidad, se torna ilícita cuando emplea para el logro de sus objetivos la violencia

(Constitución Arts. 39 y 80, numeral 6o. y ley No. 9936 sobre "Asociaciones Ilícitas", Art. 5o.) y puede incurrir en forma contnua en delitos como los de "Rebelión", "Sedición", "Asonada", "Instigación Pública a Delinquir", "Apología de hechos calificados como delitos", "Instigación a desobedecer las leyes y a promover el odio de clases" y "Desacato" (Código Penal: Arts. 142, 143, Numerales 3o., 4o., y 5o.; 145, 147, 148, 149 y 173).

II) Que la Convención Nacional de Trabajadores, asociación carente de personería jurídica, al adoptar esta forma de conducta ilícita, configura presuntamente el delito de "Asociación para Delinquir", tipificado en el Art. 150 del Código Penal.

III) Que la referida asociación no es representativa de la auténtica mayoría de los trabajadores del país.

IV) Que es obligación ineludible del Gobierno, ante la conmoción grave e imprevista ocasionada por los hechos referidos; mantener el orden, la tranquilidad, la seguridad, la continuidad de la prestación de los servicios públicos y de los abastecimientos esenciales de la población, proteger la libertad de trabajo y defender la economía nacional;

ATENTO: a lo dispuesto por los Arts. 7, 39 y 168, inc. 1 y 17 de la Constitución de la República, y Arts. 1o. inc. 1o. y 2o., 2, 3 y 5 de la Ley No. 9936, de 18 de junio de 1940 y Art. 6 de la Ley No. 14068, de 10 de julio de 1972;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.- Declarar ilícita la asociación de hecho denominada Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.), disponiendo su disolución.

2o.- Clausurar sus locales, procediendo a la incautación y depósito de todos sus bienes y a la interdicción de los valores depositados en cualquier forma en las Instituciones Bancarias a nombre de dicha asociación o de sus dirigentes, sin perjuicio del análisis de los elementos de prueba en contrario.

3o.- Dispónese el arresto, como medida pronta de seguridad, de los dirigentes responsables de la citada asociación.

4o.- Sométase a la Justicia penal competente a los dirigentes o integrantes que hubieren incurrido en presuntos ilícitos penales.

5o.- Cométese a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior el cumplimiento de las medidas dispuestas en la presente Resolución.

6o.- Comuníquese, etc.

6

DECLARACION CONJUNTA DEL FRENTE AMPLIO Y EL PARTIDO NACIONAL

30/6/73

Ante la ejemplar firmeza con que los trabajadores orientales vienen desarrollando la lucha por las libertades públicas y por sus reivindicaciones específicas, el Partido Nacional y el Frente Amplio declaran su más amplia y fervorosa solidaridad y el apoyo decidido a ese combate popular en defensa de los intereses del país.

30 de junio de 1973.

DECLARACION DE FEUU

LA FEUU DECLARA

30/6/73

1) Ante el golpe antinacional y antipopular, mediante el cual se culmina un proceso de consecuente avasallamiento de las libertades y derechos de nuestro pueblo, buscando acallar toda voz y protesta oriental, la FEUU junto a la clase obrera organizada en la CNT y al pueblo en general, reafirmó y reafirma una vez más su tradición de combate, ocupando lugares de estudio y disponiendo las medidas de huelga general.

2) En estos tres días de ocupación y huelga, el estudiantado ha dado muestra de su compromiso y disposición para enfrentar con la lucha decidida junto al movimiento popular, la política de la oligarquía apátrida, lacaya del imperialismo yanqui, que en estos últimos años ha aparejado torturas, presos y asesinatos para nuestro pueblo, avasallamiento de las libertades, hambre, desocupación, estancamiento y entrega de la soberanía nacional. La FEUU ha contado con la amplia y comprometida participación de los estudiantes, discutiendo y reafirmando su presencia en la calle.

3) Los tiranos de turno han pretendido acallarnos, reprimiendo ocupaciones (ferroviarios, AMDET, FUNSA, etc.), intentando desocupar la Universidad, deteniendo y golpeando decenas de militantes estudiantiles, entre ellos dos compañeros del Comité Ejecutivo de la FEUU, mostrando una vez más el carácter represivo y fascista de este golpe.

4) La voluntad de lucha no decayó jamás; por el contrario, las ocupaciones y la movilización se fortalecieron y generalizaron a lo largo y ancho del pueblo. El ministro Bolentini ha debido, por esto, salir al cruce atacando a los trabajadores y al pueblo por defender sus legítimos derechos y ser fieles a la tradición libertaria legada por Artigas. Y habla de diálogos, de paz, de orden y de desarrollo nacional. Pero el pueblo y los estudiantes hemos aprendido en nuestras duras batallas a reconocer a los enemigos de la Patria. Bordaberry y su gobierno han demostrado su condición de defensores acérrimos de los intereses expoliadores de un puñado de oligarcas. Hoy se suman sectores militares fascistas, encaramados en el poder al servicio de los mismos intereses. Y cuando se habla de orden y desarrollo nacional sabemos que se pretende engañar; pero ya no se engaña a nadie. Son ellos los responsables de la crisis que recae sobre nuestra Patria y el pueblo los reconoco y los identifica.

Son los hechos los que desenmascaran las proclamas y las palabras demagógicas del ministro, del dictador Bordaberry y de los sectores fascistas de los militares.

5) Se emplaza hoy al movimiento popular para levantar la ocupación y la Huelga General, bajo la amenaza de reprimir a cualquier precio. Pero el pueblo no está dispuesto a aceptar tiranías de ningún tipo, no está dispuesto a dejarse pisotear por los privilegios que reprimen y hambread al mismo tiempo que hablan de paz y diálogo. Hoy más que nunca **LUCHAR ES LA CONSIGNA**: mantener la huelga, salir a la calle, a los barrios, organizar y coordinar a todas las organizaciones populares desde las fábricas, centros estudiantiles, comités de base, informando y agitando las soluciones que el pueblo propone.

6) Y no hay verdaderas soluciones, no hay camino de encuentro entre orientales si se desconocen los cambios programáticos que la CNT, la FEUU y otras organizaciones populares presentan. Sólo si se restablece la plena vigencia de las libertades, si se emprenden las grandes transformaciones nacionales: reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior y de la industria frigorífica, si se rompe con la política del FMI, si se respeta plenamente la soberanía nacional; se encontrarán las salidas que la Patria reclama. Habrá soluciones si hay compromisos con los cambios que el pueblo exige, si se adoptan medidas para la acción inmediata como lo planteado en los cinco puntos de la CNT.

Pero tampoco hay soluciones sin el respeto del mandato popular y de las instituciones legítimas inconstitucionalmente clausuradas.

No habrá soluciones sin la caída del dictador Bordaberry y su gabinete. Todo ello bajo una condición: la decisión del pueblo en los nuevos destinos que hoy pueda recorrer la Patria. Sin consultas y sin participación popular no habrá apertura a la crisis, porque sólo hoy el pueblo es quien puede imponer las verdaderas soluciones.

7) Por eso hoy la FEUU llama a todos los estudiantes concientes de su tarea histórica a ocupar y mantener la huelga, a comprometerse sin límites de ningún tipo con la movilización que hoy es el imperativo de la hora.

Sólo con el esfuerzo, la acción sacrificada y la lucha sin pausas obtendremos la victoria.

NADA PODEMOS ESPERAR SINO DE NOSOTROS MISMOS. —
Artigas.

30 de junio de 1973.

**BOLETIN No. 1
A LOS TRABAJADORES
EN LUCHA**

30/6/1973.

La huelga general y las ocupaciones han tomado un volumen contundente. Miles de lugares de trabajo ocupados; personales que nunca han ocupado su lugar de trabajo, personales que no estaban organizados, están en la huelga general y en la lucha.

Las ocupaciones siguen con total firmeza.

El primer triunfo alcanzado por la lucha, ha sido el discurso del Coronel Bolentini y las declaraciones del COSENA. Ha tenido que poner la cara.

El dictador y los militares gorilas que intentan entregar al Uruguay en manos de los gorilas brasileños, podrán emprender golpes desesperados. Ya empezaron a mentir, lanzaron la guerra psicopolítica.

PERO FRACASARAN. NO PODRAN DESALOJAR MILES DE LUGARES DE TRABAJO. NO PODRAN PONER EN MARCHA AL PAIS SIN LOS TRABAJADORES.

Si desalojan un lugar de trabajo: 1) Ni resistir ni abrirles la puerta; 2) Continuar la huelga; 3) Unirse a otra fábrica ocupada de la zona; 4) Reorganizarse y ocupar de nuevo en cuanto se pueda (ya hay experiencias en tal sentido: Banco de Seguros, 3 veces desalojado y ocupado; no pueden quedarse ellos ocupando los lugares de trabajo).

A luchar, compatriotas, que el triunfo será nuestro, de todos los uruguayos honestos unidos contra la dictadura.

Fuera el dictador.

Viva el pueblo oriental, libre, soberano e indomable.

¡Viva la huelga y la ocupación, junto a la CNT!

SOLIDARIDAD - UNIDAD - LUCHA

¡VENCEREMOS!

(Reproduzca y páselo)

DECLARACION DE LA LISTA 15 MUERA LA DICTADURA

30/6/1973.

El presidente Bordaberry se ha declarado dictador, pese a que se avergüence de confesarlo.

Nadie puede aceptar que el Presidente diga que defenderá la Constitución violándola y preservará las Instituciones cerrándolas.

Nadie puede aceptar que el Presidente diga que garantiza la libre expresión al pensamiento y su primera medida como gobernante de facto sea cerrar el diario Acción, la tribuna batllista y el único diario que publicó un editorial contrario al golpe.

Nadie puede aceptar en silencio que el Presidente culpe a las Instituciones y al Parlamento de sus omisiones como gobierno. ¿No hay carne por culpa de las instituciones? ¿No hay artículos de consumo popular por culpa del Parlamento? ¿La producción está estancada por culpa de las Instituciones? Todos los argumentos del gobierno han sido falacias y frente a ello el ciudadano uruguayo debe reaccionar.

Los batllistas estamos contra el golpe de estado y la dictadura y nos estamos organizado para derrocarla.

No estamos preparados para el uso de las armas, pero podemos y debemos resistir, y en esta lucha nos uniremos con todos los uruguayos que estén de acuerdo hoy en una salida electoral.

La única solución que tiene el país es la consulta popular, para que exista un gobierno nacional con respaldo y apoyo popular, que encauce la renovación que el pueblo espera. La dictadura que cierra diarios, impone férrea censura de prensa, impide el ejercicio del derecho de reunión y nos inunda con comunicados mentirosos que prohíbe replicar, no tiene apoyo popular.

Si lo tuviera, no necesitaría de la fuerza que hoy aplica con el apoyo de una dirección militar, que está comprometiendo, quizá definitivamente, a unas Fuerzas Armadas, cuyos integrantes llegará el momento que no puedan exhibir públicamente su uniforme, como les pasa hoy a sus colegas argentinos.

Los batllistas de la "15" estamos, como siempre, con la libertad y con la democracia.

VIVA BATLLE - VIVA LA REPUBLICA

10

DECLARACION DEL FRENTE AMPLIO DEL FRENTE AMPLIO AL PUEBLO ORIENTAL

10./7/73

Ante el GOLPE DE ESTADO del 27 de junio, el Frente Ampio declara:

1) La disolución de todos los órganos representativos de la ciudadanía uruguaya, y la exclusión de todos los sectores políticos organizados, culmina un proceso histórico que se acelera desde 1968.

Portavoz de la clase dominante, latifundista él mismo, admirador declarado de la dictadura brasileña, Bordaberry llegó al gobierno mediante las elecciones más sucias de la historia política del país, pero aún así apenas obtuvo el 22o/o de los votos de la ciudadanía. Ahora, precisamente, cuando atenta contra el pueblo y las instituciones, tiene la audacia de atribuirse la representación de la mayoría del país.

2) Frente a la firme actitud y la creciente conciencia del pueblo organizado; frente al clamor popular por libertades, soberanía nacional, justicia social y salario digno, la oligarquía elige, a través del golpe del 27 de junio, el camino de la dictadura. Su evidente propósito es doblegar y empobrecer a la clase obrera, a las clases medias urbana y rural, proponiendo así un Uruguay amordazado y oscuro, donde la alternativa sea: sumisión o cárcel, emigración o miseria.

Con libertad, el pueblo oriental no ofende ni teme. Pero cuando esa libertad le es cercenada, el Pueblo Oriental, fiel a la tradición de Artigas, tiene conciencia cabal de que deberá luchar sin tregua, con fe y sacrificio, hasta acabar con este opróbio que hoy mancilla la Patria.

3) La contradicción OLIGARQUIA - PUEBLO está ahora al desnudo. Ni la clase dominante, ni el imperio que la apoya pueden ya seguir engañando al Pueblo. El único argumento que les queda es ahora la fuerza. Es

obvio que, dentro de este panorama, las Fuerzas Armadas actúan en este momento, pese a sus pronunciamientos en contrario, como brazo armado de grupos económicos y/o políticos.

4) Debemos ser concientes de que los acontecimientos internos del país tienen siempre una profunda relación con el contexto internacional. Por su vocación auténticamente democrática, por su nivel cultural, por su tradición de libertad, pero también por su ubicación geográfica y su importancia estratégica, el Uruguay es un país clave en América Latina. No es por azar que el golpe del 27 de junio se haya producido casi simultáneamente con el frustrado golpe en Chile. Uno y otro manotazo se inscriben en la reacción del imperialismo contra el ascenso de las corrientes populares en América Latina.

5) La clase trabajadora ha dado un ejemplo histórico de combatividad, organización y patriotismo, al enfrentar con serenidad y con firmeza los embates de la dictadura. La declaración de ilícita a la CNT, en el marco de una escalada de comunicados calumniosos es una prueba más del carácter netamente antipopular del régimen y merece nuestro más franco repudio. El Frente Amplio declara su apoyo activo a la lucha gremial en defensa de los derechos populares, así como su expresa solidaridad con los dirigentes gremiales cuya detención ha sido ordenada.

6) El Frente Amplio convoca a todas las fuerzas políticas auténticamente populares; a las organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles; a la nación entera, a unirse en el enfrentamiento a la dictadura. Niega toda legitimidad a la nueva situación, expresa su más enérgico repudio a la disolución del Parlamento y de las Juntas Departamentales, y exige la destitución de Bordaberry. Las medidas políticas, económicas y sociales de fondo, a favor del Pueblo, deberán ser adoptadas por los verdaderos representantes de todos los sectores nacionales y populares. Como única salida a esta gravísima situación, el Frente Amplio reclama la realización de la más libre y auténtica consulta popular, llevada a cabo con las máximas garantías.

Que el Pueblo Oriental elija por sí mismo su destino, sin ninguna clase de tutela. El Frente Amplio reafirma su amplitud a todo el Pueblo Oriental, así como su inquebrantable decisión de lucha. Nada nos dividirá, todo nos unirá. Como en los tiempos de la Patria Vieja, el Pueblo Oriental volverá a ser protagonista de su propia historia, para constuir, con el fecundo trabajo de todos los días, un Uruguay nuevo cuya paz será duradera porque estará asentada en la JUSTICIA.

Mesa Ejecutiva del Frente Amplio.
1o. de julio de 1973.

**DECLARACION DEL CONSEJO
DIRECTIVO CENTRAL DE LA****UNIVERSIDAD DE LA
REPUBLICA**

3/7/73

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República se dirige a la opinión pública para expresar su pensamiento respecto a la resolución del Poder Ejecutivo que ha declarado ilícita a la Convención Nacional de Trabajadores y ha dispuesto su disolución, tan flagrante violación de las normas constitucionales y de convenios internacionales que protegen el derecho de asociación y la libertad sindical.

Esta decisión constituye un paso más en el camino de la dictadura instalada en el país desde que el Poder Ejecutivo dispuso la disolución de las Cámaras de Senadores y de Representantes, y la supresión de las libertades físicas, de comunicación de los pensamientos, de información y de reunión. Representa, además, un intento desesperado del gobierno para responder a la histórica medida de paro general con ocupación de los lugares de trabajo dispuesta por la CNT en uso del legítimo derecho de resistencia a la opresión que la asiste, como a toda organización popular, frente al golpe de estado e implica el más claro reconocimiento por parte del Poder Ejecutivo del importantísimo papel que cumple la CNT como organización de los trabajadores, dentro de la lucha popular.

Tal papel de primer plano ha surgido como consecuencia de la forma como la CNT ha sabido encauzar las reivindicaciones de los trabajadores frente al deterioro creciente de las condiciones de vida del pueblo, y en general de la situación económica, social y política del país.

El gobierno, expresión de los intereses de una pequeña minoría privilegiada, y cada vez más incapaz de resolver los graves problemas menciona-

dos, ha abandonado el diálogo y ha recurrido a la represión, a la fuerza y al apartamiento total de las normas constitucionales para mantenerse. La CNT representa, en cambio, los intereses populares; en defensa de éstos incluyó entre sus postulados de lucha contra la dictadura, la necesidad del restablecimiento de todas las garantías y derechos constitucionales, y está cumpliendo con gran eficacia las medidas de lucha dispuestas.

En consecuencia, el gobierno, apartándose una vez más de las normas constitucionales, pretende quebrar su resistencia mediante la resolución que declara ilícita a la CNT y dispone su disolución y el arresto de sus dirigentes.

Se pretende así disolver por decreto la organización que la clase trabajadora se ha dado en ejercicio del derecho reconocido por los artículos 39 y 57 de la Constitución de la República y protegido además por varios convenios internacionales de trabajo, celebrados de conformidad con las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). No obstante ello, la CNT continúa existiendo y actuando en los hechos, y sus resoluciones siguen siendo aplicadas con renovada firmeza.

La Universidad de la República, de acuerdo con sus tradiciones y con el mandato expreso de su Ley Orgánica, que le encomienda "defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno", expresa su más enérgica condena a esta nueva medida dictatorial; reitera su firme propósito de continuar y profundizar su compromiso solidario con las organizaciones populares en contra del golpe de Estado, como legítimo derecho que le asiste ante la arbitrariedad y la injusticia. Considera, asimismo, que el mantenimiento de las medidas de resistencia de los trabajadores constituye un elemento de fundamental importancia en la lucha de todo el pueblo por el pleno restablecimiento de las libertades públicas y sindicales, por la defensa del salario real y de mejores condiciones de vida, y por la adopción de soluciones de fondo a la crisis que vive el país.

Montevideo, 3 de julio de 1973.

DEL COMITE DE RESISTENCIA DEL PARTIDO NACIONAL

AL PARTIDO NACIONAL Y A LA CIUDADANIA DE TODO EL PAIS

El golpe de Estado consumado por la decisión del presidente títere Juan Marfa Bordaberry, constituye un atentado que subleva la conciencia nacional.

Su objeto inmediato ha sido ostensiblemente suprimir de la escena pública al órgano verdaderamente representativo de la opinión nacional: "al Parlamento".

Al único órgano que opuso una resistencia firme, decisiva a sus atropellos a los fueros legislativos, al desconocimiento de las libertades, al régimen atroz de torturas—hecho inusitado en nuestro país—, a la malversación de los dineros públicos, a los negociados, a los escándalos administrativos perpetuados por sus adictos, al deterioro de la economía nacional en proporciones jamás vistas y al entregamiento del país al extranjero.

El Partido Nacional, sin distinción de sectores, nacido para la defensa de las Instituciones y de la Ley, condena el monstruoso atentado y los móviles inferiores que lo inspiraron.

El Partido Nacional considera, por lo tanto, que ni en la forma ni en el espíritu el Sr. Bordaberry puede continuar alegando la representación política de la República, no sólo por haber salido de la órbita constitucional, sino por haber faltado a los más elementales principios de la moral pública y privada.

El Partido Nacional convoca, dentro y fuera de sus filas, a toda la ciudadanía libre del Uruguay, a la lucha contra un gobierno nacido de elecciones fraudulentas que ahora intenta perpetuarse por medio de la dictadura.

La lucha contra la dictadura debe ejercitarla cada ciudadano, individual y colectivamente unidos en la resistencia civil, en la militancia partidaria y gremial a cumplirse en todos los planos y, llegando el caso, por medios más radicales.

CIUDADANOS DEL PARTIDO NACIONAL,
¡ABAJO LA DICTADURA!

Firmes con nuestra divisa "Defensores de las Leyes", como en 1870, 1897 y 1904.

VIVA LA PATRIA!! – VIVA LA REPUBLICA!!

Comité de Resistencia del Partido Nacional

Consignas e instrucciones

- 1) Movilización del Partido con apertura de los locales partidarios y reunión de dirigentes políticos.
- 2) Paro de actividades a todos los niveles: productores, empleados, obreros, profesionales, estudiantes.
- 3) Apoyo material a todos los paros (víveres, ropa, etc.).
- 4) Explicación a nivel popular de que esta lucha es por la Defensa de la Democracia, la Constitución y el derecho a VOTAR.
- 5) La culpa de esto la tienen: Bordaberry, Juan José Gari y Chjappe Posse.
- 6) La disolución del Parlamento se realizó para impedir el juicio político a Bordaberry, la investigación sobre todas las torturas realizadas y la publicidad sobre investigaciones realizadas y comprobadas de coimas y estafas millonarias contra el Patrimonio Nacional tales como represa Salto Grande, Convenio, UTE-SERCOBE, contrabandos en Nueva Palmira de estupefacientes, cigarrillos y bebidas, Bancos y especialmente el Banco Comercial, especulación en la exportación de lana realizada por barraqueros, ganancias de los frigoríficos realizadas en forma ilícita contra los ganaderos y trabajadores, compra de medidores de agua realizada por OSE, política de ANCAP, plan de vivienda (Parque Posadas), irregularidades administrativas en el Banco de Previsión Social, etcétera.

REPRODUZCA ESTE COMUNICADO Y HAGALO CONOCER EN TODO EL DEPARTAMENTO.

DECRETO REPRESIVO DEL
4 DE JULIO
4/7/73

VISTO: La actual situación laboral del país, originada por la anormalidad en la prestación de tareas por los empleados de la actividad pública y privada;

RESULTANDO: I) Que dicha actitud, adoptada pese a los esfuerzos del Poder Ejecutivo por lograr su pacífica solución, en bien del interés superior de la Nación, configura un designio premeditado para subvertir el orden, desabastecer a la población de bienes de consumo esencial y provocar la paralización de los servicios públicos, con el consiguiente grave perjuicio a la armonía nacional;

II) Que los emplazamientos efectuados por los respectivos jefes no han posibilitado la normalización total de los servicios;

CONSIDERANDO: I) Que es deber jurídico primordial del Poder Ejecutivo adoptar las medidas necesarias para asegurar la libertad de trabajo consagrada por la Constitución de la República y restaurar la referida situación de conmoción interna;

II) Que las huelgas, paros y diversas formas de trabajo irregular promovidas en las actuales circunstancias, constituyen conductas ilícitas no amparadas en nuestro derecho positivo;

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 7 y 168, incisos 1o., 10o. y 17o. de la Constitución de la República y artículo 3, inciso f) y 4 de la ley 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1o.- En las actuales situaciones de paralización del trabajo promovidas con fines ajenos al interés gremial, serán de aplicación las siguientes normas:

a) En la Administración Central y Descentralizada, Gobiernos Departamentales y todo organismo estatal, el respectivo jerarca dispondrá, obligatoriamente y bajo su responsabilidad, la destitución por omisión de los funcionarios que realicen huelgas, paros, o toda otra forma de trabajo irregular. Cuando corresponda, se solicitará la correspondiente venia del Consejo de Estado o Junta de Vecinos respectiva, en su caso.

b) En la actividad privada, las huelgas, paros y toda otra forma de trabajo irregular constituirá notoria mala conducta y su despido no generará deuda o indemnización alguna.

Artículo 2o.- Los dirigentes sindicales de la actividad pública o privada que insten, de cualquier manera, a incurrir en la conducta ilícita descrita en el artículo anterior serán sometidos a la justicia penal competente, por la presente comisión de delitos contra el orden político interno del Estado (Libro II, Título II del Código Penal), sin perjuicio de los arrestos que puedan corresponder conforme a lo dispuesto en el artículo 168, inciso 17o., de la Constitución de la República.

Artículo 3o.- Los jefes de toda la Administración estatal, previamente a la adopción de las medidas dispuestas en el artículo 1o. de este decreto, aplicarán, bajo su responsabilidad, los emplazamientos y sanciones que por derecho correspondan.

Deberán, asimismo, comunicar cualquier irregularidad funcional colectiva al Poder Ejecutivo, a sus efectos.

El incumplimiento de tales obligaciones podrá configurar omisión, pasible de destitución.

Artículo 4o.- Dése cuenta al Consejo de Estado, Comuníquese, etc.

A LOS TRABAJADORES EN
LUCHA

BOLETIN No. 9 4/7/73

A medida que avanza la lucha contra la dictadura, se hace cada vez más necesario que todos los trabajadores tengamos en cuenta las siguientes directivas:

1) Desde todas las fábricas, centros de trabajo y de estudio, todos los trabajadores sabemos, que debe ser condición previa en toda negociación con las FF.AA., la exigencia de la destitución inmediata del dictador Bordaberry. No puede haber soluciones para el pueblo con Bordaberry y su equipo en el gobierno.

También tenemos claro que este hecho solo no garantiza soluciones para los trabajadores. La ida de Bordaberry con todo su "equipo" cívico-militar es el primer paso para comenzar a discutir las soluciones nacionales, recalcando una vez más que sólo la lucha de los trabajadores garantiza el logro de dichas soluciones.

2) Estrechar filas en torno a lo siguiente:

- a) rechazar cualquier información básica que no provenga del gremio o de las organizaciones políticas que se encuentran al frente de la lucha popular.
- b) no facilitar la desocupación; no resistir; volver a ocupar.
- c) en caso de desocupar, tener en cuenta que la huelga igual continúa.

3) Los militantes no se deben "regalar". Hay que permanecer al frente de la lucha, cuidando la integridad física y no exponiéndose inútilmente. Siempre cuidar que haya sustitutos en la dirección.

4) Es necesario, cada día que pasa, buscar la máxima integración entre las fábricas, los comités de base del F.A. y los centros estudiantiles. Reforzar de esta forma las ocupaciones (comida, propaganda, etc.).

5) Aumentar la propaganda de la lucha; más carteles, más pintadas, más banderas en las ocupaciones. Redoblar esfuerzos.

6) Organizarse para detener el transporte; esta es una tarea vital, diaria, de todos los que luchan contra la dictadura.

7) Juntar, almacenar permanentemente nafta, papel, hojas y víveres.

8) Las fábricas de cada zona deben comunicarse permanentemente entre sí. Cadenas de teléfonos y de militantes. Se debe recoger toda la información, tenerla siempre al día. Es vital para el triunfo popular.

El golpe y los salarios

El siguiente reportaje recoge las opiniones vertidas por técnicos de la Universidad acerca de los salarios actuales, el aumento concedido y la política de precios y salarios de gobierno:

Pregunta: ¿Cuál es la situación actual en materia de salarios?

Respuesta: El poder de compra del salario actual es, promedialmente, el más bajo de los últimos veinticinco años. El proceso de disminución drástica del salario real comenzó en 1968 y se hizo más acentuado y en apariencia sin marcha atrás, a partir de 1972; es decir, inmediatamente después de las elecciones.

De acuerdo con estimaciones efectuadas por la Universidad, la clase trabajadora perdió alrededor de 90.000 millones de pesos sólo en 1972, en relación con lo que ganaba promedialmente entre 1950 y 1957.

En años normales los trabajadores públicos y privados y los pasivos (es decir el 90% de la población), alcanzaban a percibir el 60% del ingreso nacional. El 40% restante le correspondió a los capitalistas y estuvo casi totalmente concentrado en las grandes empresas, nacionales y extranjeras, y un puñado de latifundistas. En cambio, en 1972 los trabajadores y pasivos vieron reducidas su participación en el ingreso total a sólo un 50%. Dentro de los sectores capitalistas, hubo por su parte una mayor concentración de ganancias en los grupos vinculados al sector agro-exportador: los grandes ganaderos, los frigoríficos privados, los exportadores e industriales de la lana.

En este momento (mediados de 1973), el promedio del salario real, según se deduce de los propios datos oficiales, coincide con el punto más bajo del año 1972, que fue en el mes de diciembre. Es decir que los aumentos de salarios otorgados a partir de enero de 1973 ya han sido totalmente absorbidos por las subas de precios.

Pregunta: ¿Y cuáles son las perspectivas luego del reciente aumento de salarios y precios?

Respuesta: Las perspectivas para el resto de 1973 son similares a lo ya señalado. Partiendo del decreto del 4 de julio que establece nuevos precios y salarios, así como de las declaraciones del ministro de Economía, la situación tiende a empeorar. El aumento de salarios de julio será más efímero aún que en otras oportunidades. Es probable que en un trimestre se hayan absorbido totalmente las mejoras concedidas. Basta considerar que el aumento de precios de julio, oscilará entre el 15% y el 20%.

Señalemos de paso que la mejora salarial para los funcionarios públicos, en realidad asciende sólo al 21% y no al 25%, puesto que los beneficios sociales permanecen sin incremento alguno. Para este sector, en un solo mes la carestía le arrebatará casi todo el aumento salarial.

Los cálculos optimistas del ministro no tienen en cuenta los efectos de

la veda, período en que los sustitutivos de la carne vacuna son más caros. Tampoco tienen en cuenta, como él mismo expresó, la posible suba en el precio internacional de la carne, lo cual obligaría a aumentar nuevamente su precio interno.

En definitiva, la pregonada "detención" de la inflación para este año (que seguramente no bajará del 80%) se traducirá en una nueva pérdida del salario real. Si no se impone una corrección de la política económica del gobierno, la pérdida de los trabajadores, en comparación con su poder adquisitivo en el período 1950-1967, ya no será de 90.000 millones como en 1972, sino de 200.000 millones.

Es ésta una nueva demostración de cómo entiende el gobierno el reparto de los sacrificios en defensa de los valores de la democracia.

Pregunta: ¿Es realmente exacta la afirmación del ministro Cohen, de que un aumento de salarios mayor al otorgado provocaría una carestía tan grande que el aumento sería ilusorio?

Respuesta: No es cierto. Han existido períodos de inflación mayor que la registrada en los años 1972 y 1973, y en los cuales los trabajadores mantuvieron estable su nivel de vida, que estaba incluso muy por encima del nivel actual. Tal el caso del período 1959-1968, según las propias cifras oficiales. Además existieron años con baja inflación en que a veces subió y a veces bajó el salario real. Esto contradice las afirmaciones del ministro, que están inspiradas en las ideas "nacionalistas" del Fondo Monetario Internacional, tan desbordantes de orientalidad.

Pregunta: ¿Cómo es posible que ritmos similares de inflación hayan producido diferentes resultados para los intereses de los trabajadores y los pasivos?

Respuesta: La razón está en los objetivos que se fija el gobierno en materia de producción y de distribución del ingreso, a los efectos de enfrentar la crisis económica que desde hace 15 años "asola al país".

Esta crisis, originada por el estancamiento de la producción ganadera e industrial, no ha sido fruto de las decisiones de la clase trabajadora. En Uruguay, país capitalista, el aumento de la producción depende de la "iniciativa privada de las grandes empresas" y de la política del gobierno.

Pregunta: En 1971 los salarios y las pasividades crecieron más que los precios de consumo, ¿por qué?

Respuesta: El año 1971 es muy particular: es el año electoral. El ansia de perpetuación en el poder del Sr. Pacheco y su régimen determinó una subordinación de todo el aparato del estado a sus objetivos electorales. Se registraron además una serie de medidas que distorsionaron el funcionamiento de la economía: gran contrabando de ganado (300.000 reses, aproximadamente 50 millones de dólares) y fuga de capitales al extranjero; congelación del tipo de cambio oficial, con la consiguiente especulación en

el mercado negro; endeudamiento externo; gran asistencia crediticia a la banca privada; igual protección a la industria frigorífica, que se había retirado del mercado por no encontrar rentable la actividad; medidas similares para la industria textil, con el fin de sostener su actividad y asegurar así niveles de ocupación que no aumentaran el descontento.

Es el ejemplo más formidable que muestra la historia de nuestro país de "ejercicio de facultades constitucionales con una finalidad diferente a la que corresponde al Instituto, movido por razones políticas sectoriales, sin consideración alguna para el interés general" (como dice textualmente una parte del mensaje que el Sr. Bordaberry envió a la Asamblea General, informándole de la Disolución del Parlamento).

No es necesario decir quiénes son los que a partir de 1972 pagaron los efectos de este desquicio económico, que "obedeció a intereses subalternos".

Pregunta: Si el precio internacional de la carne y de la lana subió tanto: ¿cómo se explica esta política de precios y salarios en perjuicio de los trabajadores?

Respuesta: Todo se origina en el manejo de la política de inflación, que pretende, hasta ahora con éxito, hacer recaer el peso mayor de la crisis y el pago de la deuda externa sobre los asalariados y pasivos, principalmente. La venta del oro, riqueza acumulada en el país merced al esfuerzo de la clase trabajadora, fue realizada desprejuiciadamente, con el objetivo de esconder al pueblo cuánto costó el éxito electoral de la democracia que defiende el Sr. Bordaberry y quienes lo respaldan e inspiran. "Es un uso de los dineros ajenos en perjuicio de los más infelices", como dice ahora alguno de los comunicados del gobierno.

**DECLARACION DEL
FRENTE AMPLIO Y EL
PARTIDO NACIONAL**

5/7/73

BASES PARA LA SALIDA DE LA ACTUAL SITUACION

Las grandes fuerzas populares que se enfrentan a la dictadura consideran, después del atropello consumado el 27 de junio, que no pueden permanecer exclusivamente en una actitud de oposición y resistencia al golpe.

Es menester buscar soluciones que permitan la normalización de la vida del país y el restablecimiento pleno de sus instituciones, y abran una perspectiva a los cambios fundamentales que la comunidad reclama en los órdenes político, económico, social y cultural.

El Partido Nacional y el Frente Amplio, al tiempo que afirman sus respectivas individualidades políticas e ideológicas, asistidos de un alto deber patriótico, convienen en presentar esta plataforma de soluciones.

Manifiestan a su vez su disposición abierta a dialogar con todas las fuerzas con vocación y actitudes democráticas, sobre las bases que someten al más libre y amplio examen de la opinión nacional, que además del fervor de su adhesión contribuirá a exteriorizar los anhelos del pueblo.

- La referida plataforma de soluciones implica:
- 1) Restablecimiento de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales, en toda su amplitud. Erradicación absoluta y total de toda práctica vejatoria de la persona humana.
 - 2) Restablecimiento y respeto pleno de los derechos de los partidos políticos y las organizaciones gremiales.
 - 3) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades, y contención de la carestía, subsidiando los artículos de consumo popular.
 - 4) Compromiso de las fuerzas políticas y sociales que desean el bien del país para poner en práctica un programa mínimo de transformaciones económicas y sociales que, eliminando los privilegios de que actualmente gozan los sectores poderosos y liberando a la nación de la dependencia externa, creen una real posibilidad de progreso a la República.
 - 5) Cese de Juan María Bordaberry. Establecimiento de un gobierno provisional, representativo de los sectores que sustentan esta plataforma de unidad, capaz de iniciar inmediatamente la ejecución de la misma.
 - 6) Realización inmediata de una amplia instalación de una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, elegida por el pueblo, para elaborar las bases de una nueva institucionalidad, que consolide la Democracia y facilite las reformas estructurales necesarias para lograr el progreso a que aluden los numerales precedentes. Realización de elecciones para la constitución del gobierno definitivo.

Montevideo, julio 5 de 1973.
Partido Nacional - Frente Amplio

16

A LOS TRABAJADORES EN LUCHA: 8 DIAS DE HUELGA INVENCIBLE

BOLETIN No. 11 5/7/73

Los trabajadores no nos doblegamos con nada, las ocupaciones siguen cada vez más firmes.

Siguen cada vez más firmes, porque los compañeros aprenden día a día como resistir con más fuerza y entusiasmo a las arremetidas del ejército en las ocupaciones, en las casas, en la calle.

Algunas inquietudes que se plantean entre los compañeros conviene aclararlas del pique:

1) Por más larga que sea esta huelga nosotros no nos debilitamos porque estamos en nuestra fábrica, en nuestro barrio, con nuestra gente, la solidaridad crece. Los que se debilitan son ellos, porque no conocen el medio en el que se meten, solo saben mentiras de lo que pasa dentro de las fábricas. No conocen la gente, todos son sus enemigos, en la medida que siguen del lado de la dictadura.

2) Los problemas de abastecimiento no deben constituirse en problema. Debemos organizar desde ya las ollas sindicales y barriales. En estos momentos todo es de todos. Debemos crear alrededor de las fábricas y en los barrios grandes reductos populares. Debemos conversar con almaceneros, comerciantes, amas de casa, para integrarlos a la lucha.

3) Si el dinero empieza a escasear, los pagos de sueldos se demoran, lo principal es comer, y en las ollas barriales o sindicales, eso se resuelve. Los remedios de urgencia son proporcionados por sanatorios y hospitales populares.

4) La perspectiva nuestra es clara y está desarrollada en el comunicado conjunto del Frente Amplio y del Partido Nacional. Los que no tienen perspectiva son ellos pues un país paralizado, sin producción, sin bancos, sin enseñanza, sin libertad, con odio, VA AL MUERE.

5) La campaña de mentiras y terror con que la dictadura quiere quebrar al pueblo, no sirve. Ni la CNT pretendidamente ilegalizada, ni los requeridos, ni los despidos, ni los emplazamientos, asustan a nadie. Para romper todo esto, es que debemos desarrollar al máximo nuestra propia red de información, y demostrarle el propio ejército que a ellos también se les miente.

En concreto, la tarea es mucha:

- 1) Reafirmar al máximo las ocupaciones, la información y el respaldo a la paralización del transporte.
- 2) Desde los Comités de Base y desde los barrios, lograr la máxima solidaridad con las fábricas ocupadas.
- 3) Conversar y ganar empresarios, comerciantes, almaceneros y militares que se acerquen a las ocupaciones, para mostrarles de qué lado está la razón.
- 4) Preparar desde ya las ollas sindicales, fogones dentro de las fábricas para llegar al sábado y domingo, con las fábricas llenas de familias y niños, barrio y Comités, haciendo movilizaciones y asambleas explicativas.
- 5) Pintar todos los muros que se pueda, juntar todo el dinero y la comida que se pueda, organizar los equipos para esto.
- 6) Mantener con firmeza la resistencia tomando las medidas necesarias para prevenir la detención de los militantes y organizar con tiempo las direcciones sustitutivas.

Viva la huelga

El triunfo es nuestro, pues ninguna dictadura ha podido con un pueblo entero que se levanta en contra y que ha paralizado el país para defender la libertad.

Unidad - Solidaridad y Lucha junto a la C.N.T.

Venceremos

DE LA IGLESIA CATOLICA DE MONTEVIDEO

ELEMENTOS PARA LA REFLEXION CRISTIANA

El obispo y su Consejo de Presbiterio de Montevideo, reunidos para analizar a la luz de la fe la situación del país, y habiendo recibido una serie de inquietudes de la comunidad, quieren poner en común estas reflexiones al servicio de todos los cristianos y hombres de buena voluntad.

1) Sabemos que la realidad es compleja y no es fácil ubicar en ella el Juicio de Dios siempre exigente, nunca reductible a simplificaciones. Por eso, sólo pretendemos ayudar a la necesaria reflexión y compromiso de cada uno y de la comunidad.

Es cierto que no es misión de la Iglesia custodiar o consagrar ningún compromiso político concreto, sin perjuicio de que cada cristiano deba sí asumirlo y así se lo pide.

Pero es indudable misión de la Iglesia señalar en cada coyuntura los valores que ayuden a crear una vida humana más plena y denunciar los respectivos antivaleores. Porque esos valores, por ser evangélicos, están indisolublemente ligados a la construcción del plan de Dios desde ahora, es decir, al logro de la justicia, la fraternidad y la paz queridos por el Señor.

2) Creemos que Cristo nos exige una definición en las actuales circunstancias. Hoy está en juego nuestro futuro. Y es por eso que queremos recordar algunas pautas fundamentales, presentes constantemente en la doctrina de la Iglesia, en orden a asumir un compromiso que permita engendrar un mañana mejor.

3) Lo primero es reafirmar que para un cristiano el hombre, cada hombre, y todos los hombres, es algo sagrado que está por encima de todas las cosas. Por eso siempre diremos: nadie (persona, poder, institución) tiene derecho a convertir un ser humano en una cosa, a someterlo, hacerlo objeto de tratos indignos de su condición de hijos de Dios.

Por eso también afirmamos que no podremos construir una sociedad justa sin la posibilidad de que todos participen en condiciones de igualdad, sea individualmente, sea a través de sociedades intermedias, tales como vecinales, gremiales, culturales, religiosas, políticas, universalmente consagradas de las cuales ha de emanar el poder del Estado, y para cuyo servicio —al servicio de todos y cada uno de los hombres— ha de ponerse.

4) Pero para que exista esta participación, es indispensable la vigencia de la libertad, que concebimos como ejercicio de la responsabilidad para el mayor bien de todos. Y esa libertad no existe si no se puede participar efectivamente.

5) En fin, sobre todo sabemos que es imposible construir una sociedad humana y fraterna sin la práctica de la justicia exigente, según la norma evangélica de amar a los otros como a sí mismos. Justicia que obliga a una igualitaria distribución del patrimonio común. En consecuencia, todo orden que no tenga por fundamento la justicia, todo orden impuesto por la fuerza y no por el consenso, engendra tarde o temprano la violencia, como la confirma una experiencia universal.

6) No pretendemos hacer un análisis pormenorizado de los últimos años del proceso uruguayo pero sí debemos señalar que nos encontramos en un progresivo deterioro del país manifestado en la crisis económica, social, política y moral, en la incesante limitación de las libertades, en el desconocimiento de la dignidad humana y la paulatina destrucción de nuestras pautas de convivencia tan arduamente cimentadas por nuestros mayores. Todo ello, decían los obispos el año pasado, es "consecuencia inexorable del estancamiento, de la dependencia y la desesperanza".

7) Durante este último año la situación no ha dejado de empeorar, a pesar de que creció masivamente la conciencia popular sobre la necesidad de un gran encuentro para poder llevar adelante las transformaciones profundas que el país exige. No somos defensores de determinadas instituciones por sí mismas, pero pensamos que las ahora disueltas, a pesar de sus deficiencias notorias, eran un lugar en que se posibilitaba la expresión y el ejercicio de las responsabilidades de las diversas capas sociales y corrientes de opinión existentes en nuestra sociedad dispuestas a servir al bien común.

En el marco de este proceso, honradamente no creemos que los recientes acontecimientos contribuyan a hacernos optimistas, con respecto a ese futuro que todos deseamos.

Algunos ponen su esperanza en las medidas adoptadas contra diversas formas de corrupción y subversión, pero estos pasos requieren además y de manera urgente transformaciones profundas de las estructuras vigentes.

8) Al hacer estas reflexiones, no nos mueve otro interés que la búsqueda de una verdadera paz para nuestro pueblo; nuestra Iglesia ha nacido con él y con él ha vivido horas felices y tiempos de dolor. Su único deseo es

servir humildemente a que el Uruguay sea cada vez más plenamente humano.

Por eso, queriendo ser fieles a nuestra vocación y a nuestra tierra, no vemos otra salida a esta crisis, que la unión de todos los uruguayos que aman a su patria, unión para entablar un diálogo abierto en vista de ponerlos de acuerdo sobre los pasos mínimos a dar para que renazca la esperanza. Nuestra reflexión está llena de esperanza pero de una esperanza que necesita gestos concretos para que sea firme.

Sabemos que a esta altura, el diálogo no es fácil. Pero es siempre posible para quienes ponen los intereses comunes por encima de los propios. Si así no fuera, nos esperan días cada vez más oscuros.

9) Los cristianos integrantes de esta sociedad, hoy tan dividida, nos hallamos también sometidos a la misma división.

Todos tenemos sin embargo, la obligación de someternos al juicio de Dios. El nos indica a todos el camino de la conversión que pasa por el reconocimiento de los propios errores, por la práctica de la justicia, de la libertad, del amor operante, sobre todo a los más débiles y desamparados.

Convertirse es asumir esos valores y luchar por ellos. Por eso reconoce a los que trabajan por realizarlos, como auténticos obreros del reino de Dios. Permanecer pasivos o negarlos sería traicionar nuestra vocación.

Por ese camino de conversión, la comunidad debe buscar unirse fraternalmente con una fe firme. Esperanza, una esperanza cada día más clara, un amor cada vez más auténtico, una oración siempre confiada.

En estos momentos muchos sufren por ser fieles a Dios en sus hermanos. A todos los acompañamos, solidaria y efectivamente.

10) Nos ponemos por último, humildemente y sinceramente al sacrificio de nuestra patria y de cada uno de nuestros hermanos para contribuir en la medida de nuestras fuerzas a buscar juntos y a llegar a la solución de los problemas que hoy conmueven a nuestro Uruguay.

Notas para ayudar a la reflexión

- 3) Gaudium et Spes nos 25, 26, 27, 31, 68, 73 y 75 Medellín, Justicia III, 18.
- 4) Gaudium et Spes nos, 17 y 59. Libertad religiosa No. 7. Comunio et Progressio (sobre los medios de comunicación social) nos. 24, 25, 28 y 29 Medellín Justicia.
- 5) Gaudium et Spes nos. 29 y 69. Mensaje de Pablo VI para la jornada de la paz 1972. Homilía a la juventud (ver folleto de Med. de Com. Soc.).
- 9) Medellín, Justicia II.

DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS

La Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay, conciente de que representa sólo una parte del pueblo cristiano, desea expresar su honda preocupación por la situación que vive el Uruguay en estos días y por el deterioro manifiesto en las relaciones de quienes componemos este país. No queremos que el silencio de las iglesias sea interpretado como evidencia de conformidad o resignación.

Los hechos presentes no son más que los extremos y efectos de un largo proceso que ha empequeñecido al hombre uruguayo en sus derechos individuales y colectivos más esenciales sustentados por la ley.

Los juicios de valor que se esgrimen de un lado y otro y los intentos de dividir la comunidad en bandos, nos hablan de que estamos llegando al fin de la tolerancia en las ideas que fueran orgullo de nuestra nación.

Continuar en este camino no hará más que ahondar heridas, llevándonos a extremos sin retorno y hará cada vez más difícil el logro de la reconciliación que todos anhelamos.

La muerte bruta de Jesucristo en la Cruz y su Resurrección nos indican que todo lo que lleva a la deshumanización es contrario a la voluntad de Dios. El Dios que se mueve en la historia nos llama en Jesucristo a que nos realicemos como hombres en una vida plena.

Convencidos de esto, y como integrantes de este país, rogamos a toda la comunidad uruguaya: gobernantes y gobernados a comprometerse sinceramente en la urgente tarea de crear condiciones de reconciliación que hagan posible una realización plena del hombre uruguayo sobre bases de justicia, libertad y derecho.

Atentos, pues, a esta expresión de principios y anhelos:

Afirmamos: como iglesias estar dispuestos a ser instrumentos de servicio en este proceso.

Exhortamos: a las iglesias protestantes y a las demás comunidades religiosas a perseverar en oración por una paz permanente sustentada en la Justicia.

Julio, de 1973

Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay

19

DE "LAS TRES F"

BASES DE SALIDA DE LA HUELGA GENERAL PROPUESTAS POR LA FUS, LA FOEB Y EL SINDICATO DE FUNSA, RECHAZADAS POR LA DIRECCION MAYORITARIA

10/7/73 DE LA CNT

Sean cuales sean las resoluciones que se adopten con respecto a medidas de lucha, esas resoluciones deben garantizar que no se concede a la dictadura una tregua para recomponer sus fuerzas y lanzarlas nuevamente contra el pueblo; que no se procede a una legitimación de la dictadura que desconoció todas las expresiones de la voluntad popular; y que, por el contrario, se asegura la continuación de la lucha contra la dictadura.

Entre las tareas destinadas a lograr el desarrollo de esta lucha, se destacan el reforzamiento y la unidad de las organizaciones sindicales, el estrecho agrupamiento de todas las fuerzas en torno a una dirección unificada que conduzca efectivamente las luchas y que evite la inoperancia de la acción dispersa.

La huelga general iniciada el 27 de junio acentuó el aislamiento político de la dictadura oligárquica, extendió los lazos de unión entre todas las fuerzas populares, puso de manifiesto el papel de vanguardia de la clase obrera en la lucha contra la oligarquía y el imperialismo, reafirmó las posiciones de todas las fuerzas combativas de nuestro pueblo y agudizó las contradicciones en el campo enemigo.

Expresión públicas de estas contradicciones son los discursos y los reportajes del dictador y los decretos anti-obreros emitidos desde el 27 de junio en adelante, si se los compara con las declaraciones que realizó a la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.

Además de las diferencias en materia de política exterior y de orientación económica, dichos documentos registran enfoques distintos con respecto a los derechos sindicales. Mientras los decretos del dictador ponen al gobierno al servicio de los empresarios, facultándolos para destruir las organizaciones sindicales mediante despidos represivos, las declaraciones reiteran el criterio de que las FF.AA. no serán el brazo armado de intereses económicos o políticos.

Para que estas declaraciones se transformen en hechos es necesario acceder a dar garantías de que: 1) se anulará el monstruoso decreto del 4 de julio que transforma a los empresarios en fuerzas de represión contra los sindicatos; 2) se asegurará el libre funcionamiento de todos los locales sindicales y la recuperación de los bienes correspondientes; 3) se anulará el decreto que declaró ilícita a la CNT y que requirió a sus dirigentes como si hubieran cometido delito; 4) se dispondrá la libertad de los detenidos por razones políticas o sindicales con posterioridad al 27 de junio de 1973; 5) se restablecerá la libertad de prensa e información; y 6) se reconocerán los derechos de las organizaciones y los partidos políticos consagrados en la Constitución de la República.

La resistencia popular contra la dictadura desarrollada hasta el presente indica que no será posible alcanzar la normalización social y política del país si no se encara la sustitución de Bordaberry y su equipo de gobierno y si no se emprenden verdaderas medidas de recuperación nacional, en defensa de la soberanía y de las libertades y del bienestar del pueblo.

Sin perjuicio de bregar por la realización, al más breve plazo, de una amplia consulta popular, se resuelve reclamar a las FF.AA., un pronunciamiento sobre cada uno de los puntos mencionados con el fin de trasladar dicho pronunciamiento al conjunto de los trabajadores en lucha, contribuyendo de esta manera a la búsqueda de las soluciones más apropiadas para la superación de la actual crisis nacional.

Para el cumplimiento de esta tarea se designa una delegación integrada por representantes de los gremios en lucha.

Preguntas sin respuestas

—¿Por qué en las entrevistas con el Ministro Bolentini no se reclamó nunca el cese de Bordaberry, posición definida por la CNT antes del golpe de estado y aprobada por cientos de miles de trabajadores en todas las jornadas de lucha realizadas desde febrero en adelante?

—¿Cuáles fueron las razones para que los sindicatos levantaran la huelga general en el transporte, en el puerto, en la carne, en municipales, en AFE, en la administración central, etc.?

—¿Si la huelga general no fue formalmente levantada en alguno de estos lugares por el propio sindicato, qué ha hecho éste para reintegrar a los trabajadores al cumplimiento de la huelga?

—¿En qué casos de los mencionados u otros el Comando de la CNT concedió autorizaciones para que se levantara el estado de huelga?

—¿Cuál fue la posición adoptada por la Federación ANCAP y el Comando de la CNT con respecto a la posibilidad de no entregar combustibles mediante la mezcla de crudos y refinados?

20

MENSAJE DE LA CNT A LOS TRABAJADORES URUGUAYOS

11/7/73

**Los trabajadores uruguayos han escrito
una página maravillosa de su historia**

Ya han transcurrido dos semanas de la huelga general llevada a cabo cumpliendo la resolución tomada mucho tiempo atrás de responder con ella a todo "golpe de estado" de contenido derechista y antipopular. Es imposible en este Mensaje relatar pormenorizadamente esta heroica batalla. Algún día habrá que hacerlo por escrito, de modo que ella quede grabada para la historia y para la educación de las futuras generaciones de orientales.

En esta huelga, la clase obrera derrochó combatividad, espíritu de sacrificio, una disciplina ejemplar, una severa dignidad frente a toda clase de atropellos y vejámenes, forjó una unidad más sólida y amplia que nunca, por encima de diferencias ideológicas.

La ocupación de los lugares de trabajo, con paralización de la labor, aún cuando en algunos casos, debieran realizarse bajo amenazas físicas y morales, o con el cumplimiento disciplinado de las directivas impartidas, para asegurar a la población de los servicios esenciales, el digno enfrentamiento a los desalojos y las reiteradas reocupaciones de las fábricas, la firmeza ante las amenazas de quedar sin trabajo y sin indemnización, los actos y manifestaciones barriales que fueron acompañados por los vecinos y llegaron, en muchos casos, a renirse miles de personas, la participación masiva, junto a otras capas sociales, en el sepelio de Ramón Peré, la primera víctima de la dictadura, a la que se agrega ahora la del joven Walter Medina, la respuesta de decenas de miles, increíblemente organizada y disciplinada, al llamado de la gigantesca concentración del lunes, y la ejemplar combatividad, firmeza y serenidad ante la represión brutal desencadenada contra el mar humano que colmaba la avenida 18 de Julio, tales son apenas algunos rasgos salientes de esta estupenda lucha de los trabajadores uruguayos.

Los trabajadores de la capital, de todos los gremios, particularmente del cinturón proletario de Montevideo, constituyeron el núcleo granítico de la firmeza y disciplina del proletariado. Pero debe señalarse además que, en estas jornadas, también derrocharon su espíritu de lucha los trabajadores del Interior, demostrando hasta qué punto la conciencia de la clase tra-

bajadora ha alcanzado un altísimo nivel en todo el territorio nacional.

Esta lucha ha despertado justa admiración y entusiasmo y apoyo caluroso en otras capas de la población oriental: estudiantes y jóvenes en general, universitarios e intelectuales, mujeres de los barrios, productores rurales, partidos políticos, las iglesias católica y protestante. En una palabra, en todo el pueblo, que ha reconocido en los trabajadores el duro acero y el alma viva de toda la resistencia popular a la dictadura. La batalla librada por los trabajadores uruguayos ha tenido inmensa repercusión en el mundo entero, donde se la ha valorado como uno de los más altos ejemplos de la historia de las luchas populares por la libertad y la emancipación nacional y social.

Por todo eso la Mesa Representativa de la CNT quiere hacer llegar, por intermedio de este mensaje, su ardiente saludo y su felicitación entusiasta a todos los trabajadores que, perteneciendo o no a nuestra Central, se han hecho dignos de ella por su contribución a este memorable combate.

Por qué luchamos

Por más que él haya superado inmensamente por los rasgos enunciados a todos los combates precedentes de los trabajadores uruguayos, no se trata, por cierto de un hecho aislado ni excepcional. Se inscribe en el historial escrito con esfuerzo y sacrificios, a lo largo de muchos años, de las grandes batallas obreras y populares, por el pan y la libertad, por la emancipación de la República del sometimiento y explotación imperialista, por el aplastamiento de la rosca oligárquica que amasa millones a costa del hambre de los trabajadores y de la ruina nacional. En última instancia, es una etapa de significación histórica, en la ruta hacia la liquidación en nuestro país de la explotación del hombre por el hombre y la construcción de una sociedad justa y feliz, de progreso y abundancia material y cultural para nuestro querido Uruguay y todos sus habitantes, de una sociedad y un régimen en que los trabajadores y el pueblo lleguen, por fin, a ser dueños de sus propios destinos.

A lo largo de esos años, los trabajadores supieron forjar los instrumentos de organización y unidad de su propia clase, esta gloriosa CNT que nadie podrá destuir, marcaron a fuego al enemigo del pueblo y de la Patria, la oligarquía y el imperialismo, anudaron lazos inquebrantables de alianza con los estudiantes, la Universidad, los intelectuales honrados, con todas las fuerzas sanas de nuestro pueblo, elaboraron una plataforma de soluciones a los grandes problemas nacionales que reúne las medidas imprescindibles para sacar a la República del pozo de la crisis económica, social y política en que la han hundido las clases dominantes.

En esos largos años de lucha y experiencia, los trabajadores, inscribiéndose en las más puras tradiciones de nuestra historia, aprendieron a valorar

la importancia fundamental de las libertades públicas, defendiéndolas en cada ocasión en que ellas fueron pisoteadas por los gobiernos retrógrados que hemos padecido. Y se juramentaron a que, si la reacción y el fascismo pretendían destruirlas totalmente con el golpe gorila, lo enfrentarían con todas las fuerzas del movimiento obrero y concretamente, con la huelga general.

Por eso, cuando Juan María Bordaberry y quienes lo acompañan y sostienen dieron, el 27 de junio, el golpe de estado que instauró una dictadura fascista desembozada, los trabajadores, fieles a sus juramentos, se lanzaron generosa y decididamente a la batalla, a la huelga que ha durado 15 días, esforzándose por derribar la dictadura. Lo hicieron con plena conciencia de que el golpe no era un episodio más de las luchas políticas, sino un punto de viraje en que las clases dominantes, con mayor ferocidad aún que en el período de 1968 a la fecha, se proponen aplastar a sangre y fuego a la CNT y a las organizaciones sociales y políticas que auténticamente defienden los intereses populares, para perpetuar los privilegios de la casta oligárquica, hambrear y explotar aún más ferozmente a los trabajadores y al pueblo, pisotear vilmente los últimos restos de las libertades públicas y de los preceptos constitucionales y legales, acentuar la entrega indigna de nuestra Patria al capital imperialista extranjero.

Fue esa conciencia esclarecida del momento crucial de nuestra historia por que atravesamos, la que inspiró al heroísmo, dinamizó las voluntades, cohesionó las fuerzas de todos, creó la capacidad admirable para resistir todos los embates y sacrificios, que los trabajadores derrocharon en estos días de combate. Ellos demostraron así, en la práctica, su condición de vanguardia de todo el pueblo en la batalla por el pan, la libertad y la dignidad patriótica.

Los trabajadores hubieran deseado que, en esta batalla no hubiera otra división entre los orientales que la que opone irreconciliablemente al pueblo con la oligarquía. A lo largo de los meses agitados que precedieron esta última crisis, rechazaron una y mil veces los falsos y artificiales enfrentamientos con que los poderosos intentaron dividir el pueblo. En particular, hicieron todo lo que estuvo a su alcance para impedir que se estableciera una línea divisoria, una frontera de hostilidad, entre quienes visten el overol de trabajo y quienes visten el uniforme militar.

Por eso, valoraron positivamente las expresiones de los comunicados 4 y 7 de las FF.AA., en los cuales establecían que éstas no serían jamás el brazo armado de grupos de privilegio económico o político, y se trazaron el programa de cambio que, en aspectos sustanciales, coincidía con el que reclaman la CNT y otras fuerzas patrióticas y populares.

Lamentablemente en el golpe del 27 de junio, las FF.AA. se alinearon en posiciones opuestas a las manifestadas en esos comunicados. De hecho,

defendieron el régimen corrupto de los Bordaberry, los Gari, los Peirano, el régimen que sustenta los privilegios de estos rosqueros latifundistas, banqueros, grandes comerciantes e industriales monopolistas, agentes del imperialismo que sojuzgan al país, el régimen que pone de relieve su esencia oligáquica al realizar, prácticamente como un primer acto de gobierno, un nuevo y brutal despojo al salario de los trabajadores, con porcentajes de hambre acompañados de alzas de precios que han anulado completamente esos porcentajes y deteriorado aún más el nivel de vida del pueblo. De hecho, enfrentaron a los trabajadores y al pueblo, a sus legítimas aspiraciones de cambio, traicionaron sus propios postulados que habían estampado en aquellos documentos.

La CNT y los trabajadores se guían por principios y no por odios ciegos. La dureza de los últimos combates, los inauditos sacrificios sufridos en estos días, los muertos del pueblo cuya sangre ha regado una vez más el suelo patrio, no nos nublan la vista ni desvían la brújula que nos guía. Una vez más, proclamamos enfáticamente que no tenemos más enemigos que la oligarquía y el imperialismo y quienes defienden su régimen podrido. Una vez más expresamos nuestra esperanza de que todos los patriotas, incluidos aquellos que forman parte de las Fuerzas Armadas, comprendan que ese es el único criterio que pueden sustentar quienes sinceramente desean salvar la República, evitando los horrores de una guerra civil, pero llevando a cabo a la vez, los cambios profundos que ella necesita para asegurar el progreso, la libertad, la justicia y la concordia libremente establecida de su pueblo auténtico. La actitud digna y respetuosa de algunos integrantes de esas fuerzas, en medio de los dramáticos días que nos han tocado vivir, confirman plenamente la justeza de esas, nuestras posiciones de principios.

Hacia la victoria, en una nueva etapa de la lucha

Anclados con firmeza inmovible en la convicción de que, finalmente, los trabajadores y el pueblo triunfarán, miramos y debemos mirar la realidad actual, cara a cara, tal cual ella es y no deformada por deseos subjetivos, por generosa que sea su inspiración. Sabemos que el pueblo y su causa son inmortales e invencibles, mientras que son efímeros e irremisiblemente condenados al desprecio y al fracaso, los tiranos que los enfrentan, y que la misma suerte correrán quienes, directa o indirectamente, sostienen las tiranías. En las condiciones en que la batalla se ha dado en nuestro país, la victoria de los trabajadores requerirá, sin embargo, todavía, una lucha prolongada y muy dura.

La huelga general que hemos realizado constituye una etapa gloriosa de esa larga lucha. Ella no ha permitido alcanzar aún la victoria deseada,

pese al derroche de heroísmo de los trabajadores, que han tenido que enfrentar condiciones adversas, cuando no han madurado todavía plenamente las bases para lograr esa victoria. La batalla debe pues proseguir, pero se hace necesario cambiar la forma de lucha.

El principio táctico fundamental de una lucha prolongada es desgastar y debilitar continuamente las fuerzas del enemigo y debilitar continuamente las fuerzas del enemigo y fortalecer las propias. En este principio el que sentó las bases de la victoria del pequeño Viet-nam sobre el poderoso imperio norteamericano, para no citar más que un ejemplo reciente y hermoso de la historia de las luchas populares del mundo entero. Es este principio que debe guiar nuestras acciones en este momento dramático.

Estas consideraciones son las que han llevado a la Mesa Representativa de la CNT, a decidir la terminación de esta etapa de la lucha, levantando la huelga general.

En las presentes circunstancias su prolongación indefinida sólo llevaría a desgastar nuestras fuerzas y a consolidar al enemigo, lo que violaría el principio básico a que hemos aludido y estaría en abierta contradicción con él.

No salimos de esta batalla derrotados o humillados. Por el contrario, el heroísmo desplegado en todo su desarrollo, particularmente por los destacamentos más firmes de la clase obrera, la magnitud y combatividad de la demostración popular del lunes, la firmeza y amplitud de la acción general del martes, demuestran que la fuerza de los trabajadores, a pesar de las heridas recibidas, no se han mellado en lo fundamental.

Más aún, en el curso de esta batalla, el ejemplo de los trabajadores ha sido la columna vertebral de la lucha de otros sectores sociales y fuerzas políticas contra la dictadura y por las libertades y los cambios económicos, sociales y políticos imprescindibles. Hoy estamos más rodeados de amigos y aliados que nunca. En el campo político, hemos recibido el apoyo decidido no sólo del Frente Amplio, sino también de la mayoría del Partido Nacional; en algunos lugares, incluso algunos sectores del Partido Colorado, se han alineado junto a nosotros en la lucha contra la dictadura. En el campo social, sectores de comerciantes, industriales y productores rurales, las iglesias, nos han apoyado para no hablar de los estudiantes e intelectuales que desde tiempo atrás, marchan codo con codo con nosotros. En cambio, es el dictador Bordaberry y quienes lo sostienen los que han visto estrecharse sus bases sociales y políticas, lo que, en definitiva, señala su real debilidad y presagia su derrota inevitable.

La fuerza en que hoy se sostienen nunca podrá sustituir a lo que constituye la única base sólida para un gobierno o un régimen: el apoyo mayoritario del pueblo que ellos carecen.

Cerramos pues, esta etapa, seguros de que las venideras llevarán a la

victoria de nuestra causa. La cerramos porque ello es preciso para conservar y desarrollar nuestra fuerza, en la que mañana se asentará la conquista de esa victoria.

Abrimos una nueva etapa, que no es de tregua ni de desaliento, sino de continuación de la lucha por otros caminos y métodos, adecuados a las circunstancias. La CNT y todas las demás fuerzas sociales y políticas que coinciden en los objetivos esenciales que perseguimos, determinarán, de acuerdo a esas circunstancias, cuales son esos caminos y métodos que habrá que utilizar en el futuro inmediato.

Tienen plena vigencia los 5 puntos enunciados por nuestra Central el 28 de junio:

1. Reiteración de la vigencia plena de las garantías para la actividad sindical y política, y para la libertad de expresión.
2. Restablecimiento de todas las garantías y derechos constitucionales.
3. Medidas inmediatas de saneamiento económico, cuyas prioridades hemos expuesto en el documento que en el mes de abril enviáramos a su pedido a la Junta de Comandantes en Jefe, especialmente: nacionalización de la banca, del comercio exterior y de la industria frigorífica.
4. Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades; y contención de precios subsidiando los artículos de consumo popular.
5. Erradicación de las bandas fascistas que actúan impunemente en la enseñanza, y coordinación con docentes, padres y alumnos de los caminos para la reanudación normal de los cursos.

Y tiene plena vigencia el reclamo, más justo que nunca, del alejamiento de Bordaberry del poder, y una apertura realmente democrática en la vida del país.

¡Más seguros que nunca de la justicia de nuestra causa, más firmes y unidos que nunca en las próximas batallas que libremos hasta la victoria final!

¡Abajo la dictadura de Bordaberry y sus cómplices!

¡Viva la libertad!

¡Pan y trabajo para todos los orientales honestos!

¡Progreso y real independencia de nuestra patria!

¡Viva la CNT!

¡Con esas banderas desplegadas, que nuestra lucha ha consagrado, adelante, compañeros, hasta la victoria!

Montevideo, 11 de julio de 1973

Mesa Representativa de la C.N.T.

21

DE LOS FRENTE DE LUCHA CONTRA LA DICTADURA

DIGAN LA VERDAD SEÑORES JEFES

11/7/73

Un comunicado de la Junta de Comandantes en Jefe ha pretendido explicar la actual subordinación de las Fuerzas Armadas al dictador Bordaberry y la aceptación del triste papel que éste les ha asignado: reprimir a los trabajadores y al pueblo para que la dictadura pueda continuar la política antinacional de los Pacheco Areco, los Pereira Reverbel.

La subordinación a un Presidente constitucional es disciplina; pero la subordinación a un dictador es complicidad con el delito flagrante de atentado a la Constitución de la República. Bordaberry faltó a su palabra de honor de defender y hacer guardar la Constitución de la República, y faltó a su palabra de honor dada en la base Boisso Lanza. Digan la verdad a sus subordinados y al pueblo, señores Jefes: Bordaberry ni mencionó el comunicado 4 y 7 en su primer discurso como dictador y en sus primeros reportajes a la prensa extranjera.

El dictador habló de un "plan de desarrollo económico" que en su contenido es lo contrario de los comunicados 4 y 7, rectamente entendido; porque el plan mentado es la entrega de todo; hasta de los entes autónomos del Estado al capital extranjero. Ni civiles ni militares somos analfabetos, señores Jefes: Bordaberry no cumple ni cumplirá los comunicados 4 y 7, porque tiene otra política que no es de orientalidad sino de entrega, de integración con Brasil, como dijo expresamente en su reportaje y también antes de llegar al Poder.

Digan la verdad señores Jefes: Uds. están usando a las Fuerzas Armadas para que un dictador realice esta entrega. Uds. saben Sres. Jefes que este dictador fue ministro de aquel mismo gobierno que echó de la Aduana a los capitanes Costa, Nader y Pérez y al Dr. Terra Suárez, porque llegaron al santuario del gran contrabando en Nueva Palmira; Uds. saben que el dictador fue Ministro con Peirano Facio y nunca marcó un desacuerdo con él, Uds. saben que el dictador no hizo nunca nada para que los interventores del gobierno en UTE realizaran la obra de Palmar, a pesar de que el dictador integró el gobierno por más de 4 años (como Ministro primero, y como Presidente después).

Digan la verdad, Sres. Jefes: Uds. han transformado a las Fuerzas Armadas que Artigas fundó para combatir tiranos, en brazo armado de una tiranía que ataca al pueblo oriental. Uds. saben que Bordaberry llamó a la guerra civil en febrero, para realizar su política anti-nacional. Hoy son Uds. señores Jefes, los que realizan la guerra civil contra el pueblo, porque el dictador no tiene con qué realizarla. El pueblo no está armado y Uds., después del 27 de junio ya mataron a dos, hirieron y encarcelaron a cientos de trabajadores y estudiantes.

Digan la verdad, señores Jefes: el servicio prestado por Uds. al dictador engendra odio contra las Fuerzas Armadas. Ese odio esterilizará todos los esfuerzos y habrá más odio cuanto más se prolongue la subordinación a la política anti-nacional del dictador. Esto no se arregla con declaraciones sino con hechos. El pueblo debe ser consultado. Nadie puede sustituir su voluntad.

Frentes de lucha contra la dictadura.

DECLARACION DEL
FRENTE AMPLIO

12/7/73

La Mesa Ejecutiva del Frente Amplio, en momentos en que la CNT levanta, por decisión propia, la huelga general, pasando, según el documento emitido, a una nueva etapa en la irrenunciable lucha contra la dictadura y por las libertades sindicales, saluda con emoción la gesta histórica que ha demostrado al mundo el grado de conciencia sindical y nacional de los trabajadores uruguayos, el vigor de su organización y el inmenso respaldo popular de su rechazo al golpe reaccionario.

A los militantes del Frente Amplio, les reafirma que la lucha sigue y seguirá sin tregua, a través de nuevas etapas y con métodos diversos, hasta tanto la dictadura caiga y se abra una salida nacional. Para esa salida siguen vigentes los seis puntos que el Frente Amplio, conjuntamente con el Partido Nacional, ha señalado. La lucha no terminará hasta lograrla y hasta lograr con ella la recuperación de todos los derechos y conquistas de la libertad de nuestros presos, de los cuales el General Seregni se ha convertido en el símbolo.

Que todos mantengan sus puestos de lucha, la solidaridad con las organizaciones sindicales, el firme y sólido sentido de unidad que en esta etapa de lucha nos han enorgullecido, y la leal apertura hacia el trabajo conjunto con todos los que combaten la dictadura, evidenciada, para esperanza del país, en los acuerdos con el Partido Nacional, que han mostrado irrefutablemente a todos la dimensión popular y nacional de la lucha en que estamos comprometidos.

El régimen está herido de muerte.

¡Hasta la victoria!

DECLARACION
DE LA CORRIENTE

LA LUCHA CONTINUA 12/12/73

Con el cumplimiento de una huelga general durante 15 días ha culminado una etapa de la lucha del pueblo contra la dictadura instaurada en nuestro país.

Todos los orientales debemos expresar nuestro orgullo por un pueblo trabajador que, despreciando amenazas y presiones, derrochando coraje, firmeza y disciplina, supo ratificar ante el mundo que ésta no es patria ni de mansos ni de sometidos.

Hoy, cuando la huelga general cede su lugar a otras formas de lucha, la CORRIENTE ratifica su vocación revolucionaria, llamando a todo el pueblo a la resistencia contra la opresión.

Nadie dará un paso atrás, mientras en nuestro suelo haya una sola libertad conculcada, mientras se sostenga en pie un solo privilegio, mientras estén enajenadas nuestra independencia y nuestra soberanía. La lucha sólo cesará con la creación de la sociedad que, por socialista, será justa, fraterna y solidaria. Recién entonces, en el marco de la revolución liberadora de la gran Patria Latinoamericana, podremos afirmar que cabalmente hemos cumplido con nuestro deber.

Los recientes acontecimientos, desde el pisoteo a la Constitución hasta la bárbara represión al pueblo, señalan el advenimiento de tiempos de dolor y de lucha. Quienes los han propiciado, hoy se desenmascaran como brazo armado de una oligarquía que sólo responde a la voz de sus dividendos y a las órdenes del imperio.

Que nadie se llame a engaño. Nuestro principal enemigo es, y seguirá siendo, esa minoría de los privilegiados; pero el juicio inexorable del pueblo también alcanzará a quienes hoy se constituyen en sus gendarmes.

Antes hemos recorrido todos los caminos que abran la Constitución y la Ley. Hoy, por disposición de la dictadura, la Constitución es su capricho y la Ley es su voluntad. Ante ello levantamos la bandera de la legítima resistencia a la opresión. Para ello transitaremos por todos los caminos que fueren necesarios. Inexorablemente, así será hasta la liberación definitiva.

Luchar es vencer.

POSICION DE F.U.S., F.O.E.B.,
y F.U.N.S.A.,
COMO CONCLUSION DE LA
HUELGA.

INTRODUCCION

El movimiento sindical uruguayo analizó, discutió y determinó criterios de lucha contra un golpe de estado, desde mucho tiempo atrás. En junio de 1968 la Mesa Representativa de la CNT resuelve, por unanimidad: "la ocupación de todos los lugares de trabajo y la huelga general en caso de golpe de estado o situación equivalente". El primer Congreso, luego el segundo Congreso y las asambleas de todos los sindicatos y el Encuentro de Comités de Base —de mayo de 1972—, reafirmaron esta Resolución. La misma se constituyó en un punto de clara coincidencia unánime.

En todo ese período, diferentes sindicatos y dirigentes de todos los niveles señalaron:

- La necesidad de un plan de lucha que intensificara y unificara las distintas posiciones sindicales de enfrentamiento a la ofensiva oligárquica expresada en el pachequismo.
- Sólo la lucha intransigente de las organizaciones sindicales estaba en condiciones de elevar los niveles de conciencia y organización de los gremios como forma de habilitar el cumplimiento efectivo de la resolución de la CNT.
- La necesidad de adecuar la estructura, formas de funcionamiento, prácticas de dirección de los sindicatos a las nuevas situaciones impuestas por el Pachecato (desarrollar sólidos Comités de Base, por sección o lugar de trabajo), establecer y desarrollar niveles intermedios de dirección, estrechar los vínculos de la dirección con las bases, promover militantes en todos los niveles, profundizar la unidad sindical respetando la expresión, a todo nivel, de las diferentes orientaciones y tendencias.
- La necesidad de enfrentar denodadamente al régimen para quebrar la política económica y social de Pacheco; impedir su consolidación, su control absolutista y represivo del aparato del Es-

tado. En los hechos, se desaprovecharon las coyunturas en que el proceso de acumulación de fuerzas y las contradicciones en el campo de la oligarquía hacían posibles quebrar la política económica de Pacheco; se siguió una práctica de lucha dispersa —sin planificación— de respuesta a los golpes de la oligarquía, se debilitó el movimiento popular y se habilitó el fortalecimiento de la oligarquía al no alcanzar la clase obrera objetivos políticos impuestos por —y posibles en— diversas coyunturas del “pacheco”: agosto 1968 y junio 1969.

La necesidad de que la dirección de la CNT estudiara y planificara, en todo el movimiento sindical, las medidas que correspondieran para asegurar la puesta en práctica, eficaz, de la resolución contra el golpe.

EL GOLPE DEL 27 DE JUNIO

Todos los técnicos coinciden que a partir de 1955/57, se concreta una crisis económica-estructural que se va agravando progresivamente. Los dos grandes partidos tradicionales que compartían el poder, con bases de sustentación electoral policlasistas y un amplio espectro de tendencias en su seno —que iban desde formulaciones de tipo populista hasta expresiones de extrema derecha—, sin perjuicio de contemplar los intereses de la oligarquía. El avance de la crisis económico-estructural, la disminución de la riqueza a distribuir, generó tensiones sociales crecientes. Desde 1960 se intenta aplicar las recetas del F.M.I. (congelación de salarios), como forma de mantener la cuota del latifundio, de los grandes industriales, banqueros y exportadores a costa del sacrificio de los trabajadores asalariados y los pequeños productores de la ciudad y el campo.

Los trabajadores perdieron parte de su salario. En el marco de las luchas emprendidas como respuesta de las organizaciones sindicales a la crisis, se producen cinco hechos de importancia fundamental en el proceso de la lucha de clases:

a) la **extensión**, con una amplitud sin precedentes en la vida del país, **de la sindicalización**. El sindicalismo dejó de ser un fenómeno exclusivamente obrero, para ser un fenómeno de todos los asalariados.

b) La elevación del nivel político de las movilizaciones sindicales, expresado **en los planteos de tipo programático**.

c) El endurecimiento y la radicalización progresiva de los métodos de lucha.

d) La creación de la CNT como expresión multitudinaria de la unidad sindical y el avance programático del pueblo trabajador. Y

e) los trabajadores perdimos parte de nuestros salarios.

En 1964-1966 se concretó la unidad sindical: Declaración de principios, programa y estatutos aceptados por el conjunto de los sindicatos al forjar la CNT. (Se dispuso de la herramienta adecuada para desarrollar unitariamente la lucha).

Al nuevo nivel alcanzado por la resistencia de los trabajadores, con testó la oligarquía con la "Reforma Naranja" y la dictadura constitucional de Pacheco. El "pachecato" constituye el proceso por el cual la oligarquía asalta el Poder Ejecutivo y concentra en sus manos todos los instrumentos que definen la política económica del país. Es así que, con el aval parlamentario expresado, finalmente, a través del pacto "chico", la oligarquía desde el Poder Ejecutivo unifica a las FF.AA. para servir a su política represiva.

Contra este proceso luchan los sindicatos y el pueblo desde 1968 al presente. En un equilibrio inestable entre las posibilidades de la oligarquía y el potencial de lucha del movimiento sindical y popular, se suceden los hechos y los enfrentamientos y la oligarquía va dirimiendo sus contradicciones.

Las "crisis políticas" son representativas de la expresión de tales contradicciones, de la imposición del poder real de la oligarquía sobre el poder formal de los partidos expresado en el Parlamento.

Por otra parte, las FF.AA. incorporadas progresivamente al sostén de dicha política, salidas de los cuarteles en 1972 (lucha contra la "sedición"), comienzan a recorrer un camino con ciertas características autónomas, enmarcadas en el aparato del Estado del cual son parte.

Febrero de 1973 constituye una señal del proceso que recorren las FF.AA. Los comunicados 4 y 7 podrán ser, en mayor o menor grado, expresión de aspiraciones reales existentes en el seno de las FF.AA. en su momento, o meros instrumentos de propaganda demagógica. Lo indiscutible, a la luz de los acontecimientos, es que se constituyó en un error la pasividad expectante con que el movimiento popular encaró su accionar de febrero en adelante. Fue pues un error la movilización sin decisión de alcanzar objetivos propios inmediatos que eran de vital importancia para los trabajadores y —en algunos casos— coincidían con puntos de los comunicados 4 y 7 fuese cual fuese la interpretación que a éstos se les diera. Las mejoras salariales fueron aplazadas hasta julio a pesar del proceso inflacionario desatado, las enormes manifestaciones del 29 de marzo y el 1.º de junio, indicativas del estado de ánimo combativo de las masas; la acción solidaria por el respeto de los derechos sindicales; y la defensa de las fuentes de trabajo, no se desarrolló de manera coordinada con la amplitud requerida (con-

flicto en Juan Lacaze, bancos intervenidos, Frigonal, integración de los directorios de los Entes Autónomos).

No se desarrolló la campaña por la nacionalización de la banca, el comercio exterior y la industria frigorífica, a pesar de los elementos que proporcionaban la especulación con la lana, la prisión de los directivos del Banco Mercantil, la presencia de Gari en Lanasur. No se desplegó el máximo de solidaridad para responder a los ataques contra los sindicatos registrados en HISISSA, etc.

Como culminación de esta ciudad expectante se llega, incluso, a plantear la celebración del 1o. de Mayo como una fiesta, en actitud completamente inadecuada en relación a la dureza con que se desenvolvía la lucha de clases.

Finalmente, con el golpe del 27 de junio, las FUERZAS ARMADAS se han ubicado en forma inequívoca como el brazo armado de los intereses de la oligarquía y del imperialismo.

LA HUELGA Y SU DESARROLLO

En la madrugada misma del golpe, cumpliendo la resolución de los Congresos, sin detenerse a esperar una orden central, ni ante vacilaciones que pudieran producirse a algún nivel, importantes centros de trabajo (especialmente fábricas) fueron ocupadas.

Al mediodía la ocupación era prácticamente total (alcanzando lugares con escasos antecedentes de movilización sindical).

Del 27 de junio al 4 de julio, la huelga fue casi total. Destacamos de ese período:

a) —la generación de energía eléctrica se mantenía bajo control obrero y el abastecimiento de combustibles dependía, por entero, de las resoluciones gremiales.

b) —los días 30 de junio, 1, 2, 3 de julio se desarrolló una ofensiva de operativos desalojo. En la mayoría de los casos se reocupó (en algunos casos hasta 7 veces), excepto LANASUR que quedó unilateralmente ocupada por las FF.AA. y que no pudo ser ocupada por los trabajadores. En ALPARGATAS, BAO, etc., el trato represivo alcanzó una violencia extrema sin lograr el ablande de los trabajadores y militantes que reocuparon sus fábricas.

c) —el jueves 28 y el viernes 29 de junio, el ejército retira combustibles de ANCAP. El sábado 30 la ocupa militarmente, copando el combustible almacenado.

d) —se registran dificultades graves en el Coordinador de los gremios de la Prensa.

e) —el sábado 30 comienzan a observarse dificultades en el Transporte.

En los días 4 al 8 de julio, se desmorona la huelga en el Transporte y se levanta en Municipales, Estibadores, SUANP y Ferroviarios, asimismo en COFE en el cual nunca, orgánicamente, se decretó la huelga. También se producen levantamientos en los sectores que por sí mismos la habían decretado. Desconocemos por responsabilidad de quién o en acuerdo con quién, se produjeron estos levantamientos. Los entierros de los estudiantes caídos y la gran concentración popular del lunes 9 de julio, mostraron un alto nivel de presencia y combatividad.

Finalmente, el miércoles 11, la Mesa Representativa levanta la huelga sin condiciones. Quedan, como consecuencia: los despedidos, los presos, los requeridos, los sumariados, los perseguidos. El nivel de lucha de los lugares ocupados en ese momento señalaban, elocuentemente, la firmeza y el papel de vanguardia de la clase obrera en la batalla librada. Batalla librada con el calor del pueblo, con el apoyo del barrio.

ENSEÑANZAS DE LA HUELGA

Esta huelga general es la acción política más importante desarrollada en el Uruguay por el conjunto del proletariado, de los sectores asalariados, del estudiantado y vastos sectores sociales.

Constituyen grandes aportes políticos de esta huelga:

A) —la participación de grandes masas actuando de conjunto como forma de protesta política contra la dictadura, hecha en forma de huelga y ocupación de lugares de trabajo.

B) —el papel protagónico de la clase obrera, que dio un salto cualitativo en la conducción política del movimiento popular.

C) —la toma de conciencia de su fuerza, por parte del movimiento popular, y de la necesidad de crear las condiciones políticas, organizativas y técnicas para la lucha por el poder popular, sin el cual ningún programa del pueblo se hará realidad.

D) —la generalización del conjunto del movimiento sindical, de las diferentes manifestaciones callejeras, practicadas en condiciones sumamente difíciles.

E) —la constatación de la importancia que tienen los planes de lucha, (criterios y objetivos; planificación, organización y previsión), para el desarrollo de la lucha. Su ausencia impide desplegar todo el potencial de lucha disponible.

F) —la constatación de la importancia de los Comités de Base, del desarrollo de la militancia por sección, empresa y niveles intermedios, como sostén y ejercicio de la dirección en cualquier circunstancia.

G) —la constatación de las necesidades de una estructura regional y zonal construida a partir de los lugares de trabajo, cimentado a partir de éstos una sólida dirección intermedia (regional y zonal) del conjunto del movimiento sindical en Montevideo.

H) —Es en la práctica de un sindicalismo conciliador, en el ablandamiento sistemático de los métodos, en la condena constante, por parte de sectores del movimiento sindical, de toda expresión de radicalización en los métodos de lucha, todo ello unido a la falta de planes de lucha apropiados, en la carencia de una estructura sindical adecuada, asimismo como en la carencia de suficientes cuadros intermedios arraigados en la base, en la práctica de un sindicalismo reivindicativo —desvinculado de los aspectos programáticos— es donde debe buscarse la explicación de las graves carencias que varios gremios evidenciaron, a tal grado que la huelga no pudo mantenerse e incluso, en algún caso, decretarse en forma efectiva.

NINGUN GREMIO FUE DERROTADO; FUE DERROTADO UN ESTILO, UN METODO, UNA CONCEPCION DEL TRABAJO SINDICAL.

En resumen: la fuerza de la HUELGA GENERAL contra la dictadura (experiencia históricamente inédita) golpeó a ésta en cierto grado. No logró voltearla, pero consiguió agrupar contra la dictadura un anchísimo frente de fuerzas desigualmente estructuradas. La lucha puso a prueba todas las orientaciones, todos los sistemas organizativos y de trabajo sindical, todos los criterios tácticos.

Corregir las carencias a la luz de la experiencia, de manera que la siguiente ola del movimiento popular ahogue a la dictadura, es una tarea necesaria que exige amplitud de criterio y seriedad de análisis.

LA SITUACION ACTUAL

Al analizar las causas del golpe, señalamos que la oligarquía concreta su ofensiva para consolidar su poder. No es la culminación, es un jalón más en el proceso iniciado en 1968.

Las razones geopolíticas (interés del capital monopolista extranjero y del imperialismo en la cuenca del Plata) son factores que inciden sobre una crisis económica estructural y política, cada vez más grave.

En el campo político, el régimen se encuentra prácticamente aislado; las Fuerzas Armadas son su principal sostén efectivo. Consciente de tal realidad, la dictadura busca construir su base de apoyo social. Dispone del monopolio de la información para practicar la demagogia.

La política económica y social de la oligarquía, sólo le sirve a ella, al extranjero, al imperialismo. Agravará las causas estructurales de la crisis, la enajenación de nuestra riqueza, el estancamiento productivo. Tiene un signo anti-patria, antinacional, exponiendo cada vez más nuestra vigencia como nación oriental independiente. No obstante dicha debilidad (relativo aislamiento social y político) la dictadura dispone del monopolio de la información para practicar la demagogia, dispone de todo el poder, incluidas las FF.AA., del Estado; es apoyada por el imperialismo y en el terreno económico no cabe prever, en el mediano plazo, ninguna catástrofe ni derrumbe que la afecte sino un estancamiento similar al que el país venía soportando. Podemos concluir, pues, que la derrota de la dictadura (bajo su forma actual o las que pueda adoptar en el futuro) depende, básicamente, de la resistencia y de la lucha que desarrolle el movimiento popular. Los sindicatos y el pueblo tienen por delante una lucha prolongada, no de corto plazo.

La CLASE OBRERA, columna vertebral de la resistencia popular durante la huelga de 15 días, debe seguir cumpliendo su papel cardinal.

De la gravitación de la clase obrera y sus sectores más combativos en el proceso de resistencia iniciado, depende el signo social de la salida política a esta situación. Del peso de la clase obrera y sus sectores más combativos depende que de esta etapa de resistencia avance hacia el poder popular. Sólo el papel protagónico del pueblo impedirá que esta lucha culmine con una salida entre bambalinas que signifique una nueva frustración para el pueblo y, especialmente, para la clase obrera.

PERSPECTIVAS

De lo anterior, conduce sostener que con la dictadura NI TREGUA, NI LEGITIMACION. Pero debemos constatar que finalizada la huelga, en el marco del decreto del 4/7/73, las patronales han encontrado una oportunidad de golpear a las organizaciones sindicales. Un aspecto del proceso de recuperación de éstas, consiste en comprender que las acciones generales del movimiento sindical sólo serán posibles en la medida que se proceda a generalizar acciones posibles desarrolladas por sindicatos filiales o por regionales o zonales:

Entendemos que estas acciones deberán ser vinculadas a la siguiente **plataforma inmediata** que los nuclees y oriente en la lucha:

1) —Libertad para todos los compañeros presos, cese inmediato de las torturas. Vigencia plena del derecho de información y de reunión. Derogación de la Reglamentación Sindical y toda legislación represiva; cese de las persecuciones y por la legalización de la C.N.T

2) —Reintegro de todos los despedidos, sumariados y destituidos por motivos gremiales.

3) —Ajuste salarial de acuerdo con los índices establecidos por la CNT para julio (73), actualizados a los índices de contención de la carestía y subsidios para los productos fundamentales de la canasta familiar. Medidas contra la desocupación y creación de nuevas fuentes de trabajo.

Es tarea, entonces, en el corto plazo, unir a la militancia en la comprensión y asimilación de las enseñanzas de la huelga general; sobre una apreciación común —mínima— de la perspectiva, sobre el carácter de la lucha presente y futura. Ello resulta fundamental, incluso, para pelear despidos y presos.

En consecuencia queremos destacar:

1 - La dictadura busca ampliar su base social; hay que impedirlo. Los sindicatos deben, procediendo con la mayor amplitud, coordinar sus esfuerzos con los distintos sectores sociales que se definen contra la dictadura. La constatación del carácter reaccionario en lo económico y político del equipo de Bordaberry, exige fustigar duramente a quienes se comprometen con la dictadura. En el marco de esta caracterización es que la clase trabajadora debe promover la creación de un FRENTE DE RESISTENCIA POPULAR que nuclea a todas las fuerzas que se opongan a la dictadura y que estén de acuerdo en llevar adelante los cambios programáticos que el Movimiento Popular ya tiene aprobados: nacionalización del comercio exterior, banca, tierra, frigoríficos, etc. Aquí debemos tener presente los intereses que nos unen y los distintos grados de alianza que pueden determinarse y que nos conduzcan hacia el objetivo de la clase obrera y el pueblo.

2 - Disuelto el Parlamento, el ataque oligárquico se dirige contra los sindicatos, la Universidad y la enseñanza, las asociaciones estudiantiles, los partidos y movimientos políticos de oposición, no necesariamente para destruirlos sino para condicionarlos y limitarlos. El decreto denominado de "Seguridad de Trabajo" tiene tal finalidad.

Los sindicatos no admitirán que los reglamente la dictadura y las patronales. La táctica de enfrentamiento se deberá procesar apreciando la fuerza disponible. No le tememos a elecciones con voto secreto, pues siempre lo hemos hecho y estamos dispuestos a ellas. Pero no admitiremos que nos enchalequen. Jamás renunciaremos a los méto-

dos de lucha que el movimiento obrero ha acuñado en 100 años de experiencias y en la huelga general. •

3 - Adecuar los métodos de lucha y las pautas organizativas de los sindicatos a la realidad de los niveles represivos establecidos por el sistema. Asumir las responsabilidades que se deriven de la intensidad alcanzada por la lucha de clases en todos sus niveles. No caer en la dispersión táctica, unir y combinar las formas de la lucha sindical de acuerdo a las circunstancias.

4 - La movilización callejera debe formar parte de las acciones a emprender, asegurando su preparación adecuada.

5 - En la medida que el régimen detenta el monopolio de la propaganda, es preciso desarrollar (darle el valor que tiene) el **frente de agitación y propaganda**.

A TODOS LOS NIVELES DEL MOVIMIENTO POPULAR HAY QUE LUCHAR PARA LOGRAR LA MENTALIDAD DE LA RESISTENCIA. HEMOS HECHO UNA EXPERIENCIA. HEMOS LIBRADO UNA BATALLA. SERAN OTRAS BATALLAS. SOMOS INVENCIBLES. SOMOS UN PUEBLO QUE NO SE DEJA ARREAR.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- a)- Es fundamental que todos los sindicatos revisen su estructura organizativa, sus métodos de trabajo y funcionamiento, aprovechando las recientes enseñanzas.
- b)- Es necesario que funcione un plenario nacional de sindicatos en forma permanente, que organice su trabajo según una Mesa Representativa (con un Secretariado y una adecuada estructura regional - ver detalle).
- c)- Luego de discutido el presente documento, es preciso su discusión en sesión plenaria a los efectos de elegir la Mesa Representativa de acuerdo a la realidad del movimiento sindical.
El Secretariado debe asegurar la gravitación decisiva de los sindicatos obreros que sostuvieron el peso central de la Huelga. Asimismo debe asegurar en su integración la presencia de todas las corrientes clasistas que actúan en el movimiento obrero.

LLAMAMIENTO DE LA C.N.T. A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO URUGUAYO

27/6/73

Una nueva y grave crisis institucional acaba de abatirse sobre la República. Se anuncia la disolución inconstitucional del Parlamento Nacional. Nada menos que Bordaberry, expresión de los intereses del gran latifundio, enemigo de los trabajadores y del pueblo, encabeza un golpe contra un Parlamento que ha enfrentado sus últimos desbordes, que ha sido caja de resonancia de los intereses populares y de denuncia de la corrupción y los negociados de la rosca. Este anuncio de disolución del Parlamento es sin duda un desborde de una extrema gravedad que culmina un proceso de amenazas, rumores y falsas confrontaciones con las que se ha pretendido soslayar ante el conjunto de nuestro pueblo el verdadero dilema y los verdaderos problemas que afronta la República.

En efecto; en tanto un puñado de oligarcas, dueños de la tierra, la banca, el comercio exportador, de la industria frigorífica, viene embolsando a manos llenas las fabulosas ganancias provenientes del alza excepcional de los precios de nuestros productos exportables, el pueblo en su conjunto, los trabajadores, jubilados, pequeños productores agropecuarios, comerciantes minoristas, sectores no monopolizados de la industria nacional, en una palabra, el país en su conjunto, viene soportando la agudización de la crisis, los bajos salarios, el desabastecimiento, la desocupación, la ruina de la producción, el déficit alimentario y la miseria generalizada.

Noventa mil millones de pesos les fueron extraídos a los trabajadores en 1972 por la rebaja del poder adquisitivo de sus salarios. El mísero ofrecimiento de un 25% de "ajuste" para el segundo semestre de 1973 contrasta con los cuarenta y siete mil millones de pesos embolsados por la rosca frigorífica y el latifundio en lo que va del año, y pone de relieve que Bordaberry y la oligarquía se proponen seguir esquilmando a la clase trabajadora, pretendiendo además, por la vía de las medidas de seguridad, las sanciones, las amenazas de reglamentación sindical, y los intentos de represión, reverdecer el nefasto período del pachequismo.

Los trabajadores y el pueblo han enfrentado y enfrentan esta política.

Están en combate por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y las jubilaciones; por subsidios a los artículos de consumo popular con recursos extraídos del privilegio; por las soluciones de fondo que el país reclama desde hace tiempo, y que en muchos aspectos fueran

enunciadas por las propias fuerzas armadas en sus comunicados 4 y 7 de febrero; por la nacionalización de la banca, del comercio exterior y de la industria frigorífica, la reforma agraria, la defensa del nivel de vida de los pueblos, una política exterior independiente, en una palabra, el desalojo de la rosca del poder; por la defensa de las libertades sindicales y populares; por la unidad del pueblo oriental contra la oligarquía y el imperialismo.

Ante la gravedad de los acontecimientos la C.N.T. llama a los trabajadores al cumplimiento de las resoluciones de su Congreso: OCUPACION DE FABRICAS, ESTADO DE ALERTA Y ASAMBLEA, PLENA ACTIVIDAD Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES SINDICALES.

Solo el pueblo protagonista, unido y en lucha, podrá garantizar un camino de cambios realmente democrático y progresista para sacar al país de la honda crisis que lo agobia.

¡POR SALARIOS, LIBERTADES Y SOLUCIONES!

¡POR LA UNION DEL PUEBLO URUGUAYO

CONTRA LA ROSCA OLIGARQUICA!

¡POR EL RESPETO A LAS DECISIONES POPULARES!

A OCUPAR LAS FABRICAS, MANTENER EL ESTADO DE ASAMBLEA, EL ALERTA EN TODO EL MOVIMIENTO SINDICAL Y EL CUMPLIMIENTO DISCIPLINADO DE LAS DECISIONES DE LA C.N.T.!

Secretariado Ejecutivo

26

13/7/73

BOLETIN CNT No. 1

EDITORIAL

De acuerdo a la resolución adoptada por la Mesa Representativa de la C.N.T., a partir de las 0 horas del jueves 12, comenzó la vuelta organizada de los trabajadores a sus lugares de trabajo.

La histórica y heroica huelga general de 15 días contra la dictadura, cubrió los siguientes objetivos básicos.

1) Definió sin lugar a dudas, y ante la inmensa mayoría de nuestro pueblo, el carácter de la dictadura emergente del golpe del 27 de junio: dictadura Cívico-Militar de derecha pero fascista, con Bordaberry y Bolentini como figuras más destacadas y al servicio de los intereses de la rosca oligárquica que hace años vienen desangrando a la república, cuya primera figura fue Peirano con Pacheco y es Gary con Bordaberry.

2) Afirmó la impopularidad del nuevo régimen, su falta de base social de apoyo, la hostilidad de la mayoría de la población y con ello evitó su consolidación definitiva.

3) Creó las premisas para la unidad más amplia, en lo social y en lo político del pueblo uruguayo, forjando así el instrumento para las nuevas batallas populares que sin duda derrotarán la dictadura y abrirán en el país una alternativa realmente democrática, anti-oligárquica y de LIBERACION NACIONAL.

Es por eso que el levantamiento de la huelga, decisión impuesta por la necesidad de reorganizar y ordenar nuestras fuerzas, no ha implicado en los trabajadores ni desmoralización ni derrotismo.

Por el contrario, en todos lados se vuelve con la cabeza erguida, con la clara sensación de la fuerza de la clase trabajadora y la imposibilidad de su aplastamiento, con odio contra los tiranos, ellos son enemigos de la patria, y con la firme decisión de continuar la batalla, por los caminos que la C.N.T. trace, hasta extirpar la dictadura oligárquica de Bordaberry, Gari y Cía.

NUEVAS ETAPAS

Se reunió el Secretariado Ejecutivo de nuestra central. Adoptó importantes resoluciones con vistas a continuar y desarrollar la lucha de los trabajadores.

En particular se acordó librar con toda energía la batalla por la libertad de los presos, contra todo intento de despido o represalias por parte de los patronales o jercas administrativos, por la devolución y apertura de los locales sindicales; y la preparación de nuevas jornadas de lucha contra la dictadura, por salarios, libertades y soluciones.

Este libro se terminó de imprimir en los
talleres gráficos de TRADINCO S.A. en el
mes de noviembre de 1985 d.l.206.175
4ta. Edición

Comisión del Papel - Edición impresa
al amparo del art.79 de la ley 13.349



